

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PARA EFECTOS DE INFORMACIÓN, AL MOMENTO DE DELIBERAR SE ENTREGARÍA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE SE LE PUEDA DAR LECTURA, SIN EMBARGO SE TIENE LA PROPUESTA DE QUE NO APROBARÍAN EL ORDEN DEL DÍA, SOLICITANDO QUE SE BAJE ESTE PUNTO.; EN ESE SENTIDO, LO PROPONE EL REGIDOR ROMÁN BRAVO GÓMEZ, ¿QUIERE HACER USO DE VOZ EN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA QUE SUBE, REGIDOR? -----

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA: REALMENTE LA SOLICITUD NO VIENE DE PARTE MÍA, YO LA ESTOY INGRESANDO PORQUE LA AUDITORIA SUPERIOR ME LO ESTÁ REQUIRIENDO Y LA SÍNDICO CAMBIO LA CONTRASEÑA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA, POR LO TANTO, A ELLA LE CORRESPONDE COMENTAR ESTE ASUNTO. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA GRACIAS, BUENO ESTE ASUNTO EN GENERAL QUE NOS ACABAN DE ENTREGAR, PUES ES UN REQUERIMIENTO QUE LE HACEN A LA TESORERA MUNICIPAL, YA QUE ELLA ES QUIEN CONTROLA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS, LA AUDITORIA LE ESTÁ HACIENDO UNA SOLICITUD PARA QUE BAJE LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS, ESTE REQUERIMIENTO LE LLEGA A ELLA ME LO ACABA DE ENTREGAR, NO SE PORQUE NO LE ANEXAN LOS DOCUMENTOS COMPLETOS, ESTAMOS EN VÍA DE DARLE RESPUESTA, NO ENTIENDO POR QUÉ, ESTO ES UN ASUNTO CIENTO POR CIENTO ADMINISTRATIVO, NO ES DELIBERATIVO NO SE TIENE PORQUE DECIDIR SI ESTAMOS A FAVOR O EN CONTRA DE QUE LA SINDICO ENTREGUE ESTA DESCARGA PORQUE EL REQUERIMIENTO NO ES HACIA MÍ, EL REQUERIMIENTO ES HACIA LA TESORERA MUNICIPAL Y ES ELLA QUIEN DEBE DE DAR CUMPLIMIENTO A SU TRABAJO Y A SUS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AQUÍ TAMBIÉN NO SÉ SI EL CONTADOR, VIENE MAL DIRIGIDO, NADA MÁS DICE; CONTADOR, NI SIQUERA DICE QUE ES REGIDOR DE H. AYUNTAMIENTO NI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EN LA PARTE DE ABAJO, DONDE LO SUSCRIBE Y ES POR ESO QUE ES UN ASUNTO DE ÍNDOLE CIENTO POR CIENTO ADMINISTRATIVO, QUE DEBEN DE TOMAR EN CUENTA, ESTÁ EN VÍAS DE DÁRSELE RESPUESTA, PERO EL REQUERIMIENTO AQUÍ DICE QUE LA AUDITORIA ME LO REQUIRIÓ A MÍ, ME GUSTARÍA VER EL DOCUMENTO DONDE LA AUDITORIA ME ESTÁ HACIENDO EL REQUERIMIENTO, A MÍ LA AUDITORIA NO ME LO REQUIERE, SE LO REQUIERE A LA TESORERA MUNICIPAL QUIEN ES LA ENCARGADA DE LLEVAR TODOS LOS PRESUPUESTOS Y LAS FINANZAS DE ESTE MUNICIPIO, EN BASE EL PUNTO NÚMERO UNO TENGO OTRO ASUNTO. -----

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Y REFIERE, PERO EN SÍ, ¿LA PROPUESTA ES QUE SE SOSTENGA O QUE SE BAJE DE LA ORDEN DEL DÍA?, CONTESTA LA SINDICO MUNICIPAL, QUE SE BAJE DE LA ORDEN DEL DÍA, ESTO ES ADMINISTRATIVO; HACE USO DE LA VOZ NUEVAMENTE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO PREGUNTA, LA FIRMA ELECTRÓNICA LA TIENE ¿QUIÉN?, EN EL PODER DE ¿QUIÉN?; REPREGUNTA LA SINDICO MUNICIPAL ¿QUIÉN LA DEBERÍA DE TENER? A LO QUE CONTESTA EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: PUES LA SÍNDICO MUNICIPAL POR SER REPRESENTANTE LEGAL., ¿BASTARÍA CON QUE USTED SE COORDINE CON LA TESORERÍA MUNICIPAL?; HACE USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL, CLARO, NO ENTIENDO POR QUÉ NO SE ACERCA A HABLAR CONMIGO QUE ES LO QUE LA DETIENE. ---

EN REPLICA EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA: EN ESE SENTIDO VA LA SOLICITUD, PORQUE LA SINDICO REVOCO LA FIRMA ELECTRÓNICA, Y UNA VEZ REVOCADA SI NO LE COMENTA A LA TESORERA, NO ES POSIBLE QUE SE ATIENDAN ESTOS ASUNTOS. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL REFIERE: YO REVOQUE LA FIRMA, PERO LA REVOQUE DE LA SINDICO ANTERIOR, ¿CÓMO VAMOS A DEJAR LA FIRMA DE LA SINDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA? NO ESTÁ REVOCADA EN ESTE MOMENTO, NO SÉ DE DÓNDE SACAN ESA INFORMACIÓN, LA FIRMA LA TENGO YO, LA TENGO VIGENTE, SE LE VA A DAR RESPUESTA AL REQUERIMIENTO QUE LE HACEN A LA TESORERA, LA AUDITORIA, PORQUE A MÍ NO ME REQUIERE LA AUDITORIA, ¿OK?, ESTO ES ADMINISTRATIVO. -----

EN DERECHO A REPLICA EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ MANIFIESTA: ELLA COMENTO QUE LO ÚNICO QUE TIENE QUE HACER ES PONERSE DE ACUERDO CON LA SINDICO PARA DAR SEGUIMIENTO AL TEMA, PERO YA LO DIJO QUE LO HAGAN ASÍ, NO HAY NINGÚN PROBLEMA; INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y PREGUNTA AL REGIDOR ROMÁN ¿NO TENDRÍA INCONVENIENTE QUE SE BAJE INFORMANDO QUE SE PONGAN DE ACUERDO PARA EFECTOS DE HACER LA SOLICITUD? -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE: CONCRETAMOS LA PROPUESTA TANTO LA REGIDORA EMA, COMO LA SÍNDICO MUNICIPAL PROPONEN QUE SE BAJE Y EN ESTE SENTIDO COMO EL REGIDOR ROMÁN SOLICITO QUE SE SUBA EL PUNTO QUIERO INTERPRETAR QUE ACEPTA QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA, SIEMPRE Y CUANDO SE PONGAN DE ACUERDO. CONTESTA EL REGIDOR ROMÁN BRAVO GÓMEZ: QUE SE PONGAN DE ACUERDO, ASÍ ES. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE SE BAJE PORQUE YA LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN SUS CARGOS Y EN BASE A ESO SUS RESPONSABILIDADES Y YA TENDRÁ QUE CUMPLIR LA PERSONA RESPONSABLE DIRECTA DE HACER ESTE TRÁMITE, ES DECIR NO ES TEMA DE AYUNTAMIENTO. -----

OCHO FRACCIÓN UNO Y DOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL AL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

LA REGIDORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REFIERE: TAMBIÉN SOLICITO QUE SE BAJE DESDE EL MOMENTO QUE ME LLEGO LA CONVOCATORIA, VERDAD, FUE LO QUE LUEGO LUEGO ME PERCIBÍ, NO ERA ASUNTO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ES ASUNTO ADMINISTRATIVO, POR LO CUAL PODEMOS HACER VÍA OFICIO DIRECTO A LA SINDICO DE LO QUE NECESITAMOS, CREO QUE PARA ESO ESTÁ ELLA Y NOS LO HACE LLEGAR, QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA REGIDORA GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: NO ES REFERENTE AL PUNTO NUEVE, SOLICITO QUE SE BAJE ES: ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE OFICIO, AQUÍ NOS MANDAN AL AYUNTAMIENTO, AL LICENCIADO ADÁN VELÁZQUEZ QUE, VUELVE A PONER, LE SOLICITO ME INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO QUE TIENE EMITIDA POR LA SUSCRITA VUELVE A SOLICITAR, AQUÍ NO ES NECESARIO, NO SE TIENE QUE PEDIR EL CONSENTIMIENTO DEL PLENO PARA CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS Y AQUÍ TIENE QUE TRABAJAR EN ESTE CASO CON LAS DIRECCIONES PARA PODER CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS, POR ESO SOLICITO QUE SE BAJE. -----

EN USO DE REPLICA **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL**: SI, EL TEMA ES TOTALMENTE DELIBERATIVO DERIVADO DE QUE EL REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, EN SU ARTÍCULO NÚMERO ONCE NOS DICE: QUE SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR POR MEDIO DE LA TESORERA MUNICIPAL LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE REGLAMENTO, HASTA EL DÍA DE HOY NO SE LE HA DADO RESPUESTA AL FRACCIONAMIENTO DE LA ESTANCIA Y ASÍ TAMBIÉN ES TOTALMENTE DEL INTERÉS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN BASE AL ARTÍCULO NUEVE, EL ARTICULO NUEVE DE ESTE MISMO REGLAMENTO DE MERCADOS NOS DICE QUE.; INTERVIENE EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**: SINDICO, SÍNDICO MUNICIPAL, SI AL IGUAL QUE LA MOCIÓN DE ORDEN DEL REGIDOR CAMACHO ES PARA EFECTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SI SE SOSTIENE COMO TAL, YA ESTAREMOS ENTRANDO EN PROCESO DELIBERATIVO, SE SOSTIENE ENTONCES A QUE SE DESAHOGUE EL PUNTO PARA QUE PUEDA RETOMAR LO QUE USTED ESTÁ COMENTANDO. -----

RETOMA LA PALABRA **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL** Y REFIERE: SE SOSTIENE PORQUE ES COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE CUMPLA CON LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO, O SEA QUE NOS COMPETENTE A TODO EL AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, ES UN TEMA QUE SE DEBE DE TOMAR AQUÍ EN EL PLENO LA DECISIÓN, NO ES ADMINISTRATIVO ERA ADMINISTRATIVO EN EL MOMENTO QUE VARIAS SITUACIONES EL FRACCIONAMIENTO LE SOLICITA A LA TESORERA MUNICIPAL NO HA DADO CUMPLIMIENTO EN EL REGLAMENTO, ¿QUÉ COMPETE AHORA? PUES A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO HACER QUE SE CUMPLA. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: TAMBIÉN PROPONGO QUE SE BAJE EL PUNTO NÚMERO DIEZ AL SER TEMA ADMINISTRATIVO Y AL CONSIDERAR QUE DEBIÓ DE HABER AGOTADO EL REGIDOR PRIMERO LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, DE HACER EL OFICIO DIRECTAMENTE A LA SÍNDICO Y SOLICITARLE LA INFORMACIÓN Y EN CASO DE NEGATIVA O ALGO YA TOMAR ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN, PERO SIENTO QUE ESE TRÁMITE SE DEBE REALIZAR PRIMERO EN LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y DEBE AGOTAR EL RECURSO A TRAVÉS DE OFICIO DIRECTO, NO LE VEO RAZÓN DE QUE ENTRE AL AYUNTAMIENTO, A MENOS QUE YA HAYA HECHO EL REGIDOR ALGÚN OFICIO DIRECTO A LA SINDICO SOLICITANDO LA INFORMACIÓN. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE DIO LECTURA ELIMINANDO DE ASUNTOS GENERALES EL OFICIO EMITIDO POR EL REGIDOR ROMÁN BRAVO DADO QUE ACEPTA POR LO MANIFESTADO DE QUE SE ELIMINE DEL PROPIO ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO Y POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTÁNDOSE LEVANTANDO SU MANO, **SEIS VOTOS A FAVOR**. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA DE QUE SE BAJE DEL ORDEN DEL DÍA, EL OFICIO DEL REGIDOR ROMÁN. -----

INTERVIENE LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL Y PREGUNTA HABER, PRIMERO HAY QUE EXPLICAR CÓMO VA A SER LA VOTACIÓN, SE VA A HACER POR PUNTO O VA A HACER EN GENERAL.; EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** CONTESTA: SI, PORQUE ÉL LO PROPUSO Y ÉL LO ACEPTA, PORQUE LOS DEMÁS YA HICIERON SU PROPUESTA DE QUE SOLICITAN QUE SE BAJE, PERO QUIEN DECIDE SI SE BAJA O NO AL FINAL, COMO NO SE RETRAJERON LOS PROPONENTES TIENE QUE SER EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO; LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, CERO EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES. -----

LA REGIDORA ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.- INTERVIENE PERO QUE QUEDE PLASMADO POR QUE ES LA ABSTENCIÓN POR QUE NO ENTENDEMOS EL ACUERDO. -----

LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: REPITO, EL PUNTO DE ACUERDO FUE, SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA ELIMINÁNDOSE DE ASUNTOS GENERALES LA PROPUESTA QUE SUBIÓ EL REGIDOR ROMÁN; EL **REGIDOR C.**

d. Antonio Sanchez M
S
67
Paloma Simental R

PLANTEADAS EL ACTA NÚMERO SETENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO CON SIETE VOTOS A FAVOR**, Y 3 EN CONTRA DE LA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL. -----

PARA RECORDARLES QUE EL PROTOCOLO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MARCA QUE EL DEBATE SE DA HASTA ANTES QUE SE PONGA A VOTACIÓN EL PUNTO, UNA VEZ PUESTO A VOTACIÓN YA NO HAY TEMA DE DEBATE. -----

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. NÚMERO 75 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.-----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE EXIMA DE LA LECTURA Y SE APRUEBE EL ACTA NÚMERO SETENTA Y CINCO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO SU MANO. **APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 76 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.-----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE EXIMA DE LA LECTURA Y SE APRUEBE EL ACTA NUMERO SETENTA Y SEIS DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO SU MANO. **APROBADA POR UNANIMIDAD.** -----

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 77 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2020.-----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: PUES MI VOTO EN ESTA ACTA NUMERO SETENTA Y SIETE ES EN CONTRA DERIVADO DE QUE EL PRONUNCIAMIENTO QUE SOLICITO A USTED SECRETARIO PONGA MOCIÓN DE ORDEN A MI COMPAÑERA REGIDORA GRACIELA NO LO DEJO PLASMADO EN EL ACTA, FUE UN ACTO MUY IMPORTANTE Y UNA FALTA DE RESPETO MUY CLARA HACIA MI PERSONA Y PUES USTED NO LO CONSIDERO COMO METERLO COMO MOCIÓN DE ORDEN Y USTED DICE CUANDO SI HAY MOCIÓN Y CUANDO NO, DEPENDIENDO DE QUIEN ESTE HABLANDO, ES POR ESO QUE MI VOTO ES EN CONTRA TAMBIÉN LE COMENTE POR AHÍ LA SEÑORA GRACIELA QUE ELLA NO PUEDE JUZGAR MI TRABAJO Y SI TIENEN ALGO EN CONTRA DE MI FUNCIÓN O MIS ATRIBUCIONES O MIS RESULTADOS PUES QUE LO DEMANDE Y LE DAMOS RESPUESTA, ESO ES POR LO CUAL MI VOTO ES EN CONTRA. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE EXIMA DE LA LECTURA Y SE APRUEBE EL ACTA NÚMERO SETENTA Y SIETE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS PREVIO COMPULSA CON EL AUDIO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO SU MANO. **APROBADA POR 8 VOTOS A FAVOR**, 1 EN CONTRA DE LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL Y UNA ABSTENCIÓN DEL ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE. --

8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA EMPRESA NOBLE-PROTEC PRIVATE SECURITY AND LOOS PREVENCIÓN SERVICES S.A. DE C.V. (OFICIO DSPVT/1144/2020).-----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA QUE PASE A COMISIÓN. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA QUE SE VAYA A COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

ACUERDO.- EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE LA SOLICITUD MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO OCHO QUE SE ESTÁ DESAHOgando SE TURNE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO TRANSPORTE PROTECCIÓN CIVIL, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR EMISIÓN DE DICTAMEN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.** -----

DE HECHO A USTED TAMBIÉN SE TURNÓ EN TIEMPO Y FORMA LA CONTESTACIÓN DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO AHÍ EN LA ESTANCIA, TAMBIÉN NOS LLEGO EL OFICIO DE LO DEL FONDO DEL POZO IGUAL TAMBIÉN SE LE TURNO LA CONTESTACIÓN, CON FECHA DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE; TENEMOS LO QUE SON UNA COPIA DE LO QUE ES EL TERRENO ACORDONADO PARA EL MUNICIPIO LO CUAL AQUÍ MENCIONA QUE ES PARA UNA CARPA, LO QUE RESTA ES HACER YA EL CONVENIO CON LOS COMERCIANTES INFORMALES COMO USTED LO MENCIONO ANTERIORMENTE QUE SEA TODO LEGALMENTE EN BASE A LA LEY, NOS ESTAMOS APOYANDO CON JURÍDICO PARA QUE SE HAGA EL CONVENIO Y ASÍ ELLOS PUEDAN TRABAJAR, Y SEAN REUBICADOS EN UN LUGAR O TERRENO. -----

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI, MANIFIESTA: YO CONSIDERO QUE ES SUFICIENTE QUE SE LE HAGA UN EXHORTO AL ENCARGADO DE FISCALIZACIÓN PARA QUE SIGA APLICANDO EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO. -----

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, MANIFIESTA: APOYO EL COMENTARIO DEL REGIDOR SAMUEL, PERO SI LE QUIERO DAR UNA SUGERENCIA AL ENCARGADO DE FISCALIZACIÓN. EL AÑO PASADO HUBO UNA REFORESTACIÓN POR PARTE DE ECOLOGÍA, ENTONCES ESE LUGAR, LO ESTÁN USANDO PARA PONERSE LOS PUESTOS AMBULANTES, QUIERO SUGERIRLE O PREGUNTARLE AL DE FISCALIZACIÓN POR QUÉ SE LES ESTÁ PERMITIENDO ESOS LUGARES, YA ESTÁN DESTRUYENDO LOS ÁRBOLES QUE YA ESTABAN PLANTADOS. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE LO QUE PASA REGIDORA EL PUNTO DE ACUERDO ES QUE SE LLAME A COMPARECER A LA TESORERA EN LA FALTA DE APLICACIÓN DE REGLAMENTO, QUE PROPONE LA SINDICO QUIEN SUBIÓ EL OFICIO, EN TODO CASO SI USTED GUSTA UNA EXPOSICIÓN MÁS, SERIA SUBIR OTRA PROPUESTA PARA EFECTOS QUE SE COMPAREZCA A ESO, PORQUE SI NO VAMOS A DAR PAUTAS A DELIBERAR TEMAS DIFERENTES A LA PROPUESTA QUE HIZO LA SINDICO MUNICIPAL; A LO QUE CONTESTA LA **REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, ESTE COMENTARIO ES PRECISAMENTE PORQUE COMENTO EL DE FISCALIZACIÓN, SI NO, NO HUBIERA VENIDO AL CASO, PORQUE EL DE FISCALIZACIÓN SE PRESENTÓ AQUÍ A DAR LO QUE ESTA HACIENDO. ES POR ESO MI PREGUNTA.; PERO SI NECESITO QUE QUEDE EN EL ACUERDO, POR QUÉ SE LES ESTÁ PERMITIENDO A LOS PUESTOS AMBULANTES ESTAR OCUPANDO EL LUGAR QUE SE REFORESTO EN SU MOMENTO? -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, REFIERE: BUENO LES CONFIRMO RECIBÍ UN OFICIO DE PARTE DEL COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN, PERO NO ASÍ DE LA TITULAR DEL ÁREA QUE ES LA TESORERA MUNICIPAL CONFORME A LO QUE YA LES LEÍ ANTERIORMENTE, ARTICULO ONCE SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE A TRAVÉS DE LA TESORERA MUNICIPAL, CUMPLIR CON TODO LO DISPUESTO EN ESTE REGLAMENTO Y TAMBIÉN IMPONER, EN SU CASO, MULTAS, SANCIONES PREVISTAS EN ESTE REGLAMENTO A TODO AQUEL QUE INFIRJA EL REGLAMENTO, ES POR ESO QUE LA TITULAR ES LA RESPONSABLE, EL COORDINADOR NO ES EL RESPONSABLE DIRECTO DE ESTE REGLAMENTO, Y AQUÍ NOS LO DICE, O NO SE SI NOS PUEDAN LEER EL REGLAMENTO DÓNDE DICE QUE ES EL COORDINADOR EL RESPONSABLE, LA RESPONSABLE ES LA TITULAR DEL ÁREA Y LA TITULAR DEL ÁREA NO ME HA DADO RESPUESTA, ES POR ESO QUE ME TOMO EL ATREVIMIENTO DE SUBIR EL TEMA A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PORQUE EL FRACCIONAMIENTO DE LA ESTANCIA TIENE VARIAS QUEJAS, VARIOS OFICIOS Y NO SE LES HAN DADO RESPUESTA, LA TESORERA NO ME DIO RESPUESTA AL TEMA Y EL COORDINADOR CUANDO ME DA RESPUESTA NO LE PONE COPIA A SU JEFA, ENTONCES YO NO SÉ SI LA JEFA ESTA ENTERADA SI SABE QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: HACE USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA: SINDICO, MOCIÓN DE ORDEN, EN EL SENTIDO QUE LA PROPUESTA DE SU PARTE, ES QUE SE LLAME A COMPARECER A LA TESORERA PARA LOS EFECTOS YA CITADOS, ENTONCES TENDRÍA QUE LA PARTICIPACIÓN ES EN DIRECCIÓN A ESO, Y NO REFERIRNOS A OTROS TIPOS DE OFICIO O TEMAS DIFERENTES. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: CLARO, ES EL MISMO TEMA, SI METIÓ A COMPARECER AQUÍ AL COORDINADOR, PUES VAMOS A VER QUE DICE AQUÍ EL COORDINADOR Y LES COMENTO, LOS PONGO AL TANTO DE COMO ESTA LA SITUACIÓN. PERO EL TEMA ES QUE EL TITULAR DEL ÁREA ES TOTALMENTE RESPONSABLE DE QUE SE CUMPLA ESTE REGLAMENTO, Y PUES YA, ES POR TODO SABIDO QUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO, YO TAMBIÉN TENGO MUY CLARO QUE VIENE DE ADMINISTRACIONES PASADAS PERO ESO NO SIGNIFICA QUE TENGAMOS QUE SEGUIR COMETIENDO LOS MISMO ERRORES O SEGUIR CARGANDO LOS MISMOS TEMAS PORQUE LOS DEMÁS ASÍ LO HICIERON, YO CREO QUE ES EL MOMENTO DE APLICAR EL REGLAMENTO CUANDO SE APLIQUE EMPEZANDO POR LAS AUTORIDADES A QUIENES LES COMPETE PUES LAS COSAS VAN A CAMBIAR, NO PODEMOS SOLICITAR QUE ALGO CAMBIE, SI NO CAMBIAMOS NOSOTROS COMO AUTORIDAD. -----

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, MANIFIESTA: ME SUMO A LA PROPUESTA DEL REGIDOR, DEL COMPAÑERO SAMUEL AUNADO DE LA PROPUESTA QUE HACE LA REGIDORA EMA TAMBIÉN, DEL TEMA DEL LUGAR DONDE ESTÁN LOS AMBULANTES. -----

VOTANTES ESTA DESAHOGADO EL PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

10. - ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL OFICIO R/166/2020, EMITIDO POR EL ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO -----

EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN, MANIFIESTA: QUE SE HAGA ATENTO EXHORTO A LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE INFORME AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL ESTATUS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS JUICIOS EN DONDE ESTE AYUNTAMIENTO ES PARTE, LO ANTERIOR A FIN DE QUE EL AYUNTAMIENTO TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE OFICIOS Y QUÉ ACCIONES LEGALES SE ESTÁN REALIZANDO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO SETENTA Y OCHO, FRACCIÓN UNO Y DOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO A FIN DE QUE NOS EXPONGA A ESTE AYUNTAMIENTO LAS SITUACIONES INCONVENIENTES DE LOS EXPEDIENTES. --

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: SOLICITO QUE PRIMERO SE AGOTEN LAS ESTANCIAS ADMINISTRATIVAS ANTE UN OFICIO DIRECTO A LA SINDICO PARA PODERLO SUBIRLO A PLENO Y CONSIDERO QUE EL REGIDOR CAMACHO DEBE ACLARARNOS QUÉ ES LO QUE NECESITA, YA QUE MENCIONA DE FORMA GENERAL EL ESTATUS DE LOS JUICIOS, ES UN TEMA MUY AMPLIO Y SI LO QUE NECESITA ES VER LOS EXPEDIENTES QUE ACUDA A LA OFICINA DE LA SINDICO Y ASÍ PUEDA PRESENTAR AL PLENO UNA PROPUESTA EN CONCRETO DE LO QUE ESTA PIDIENDO.-----

EN DERECHO A REPLICA **EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN** REFIERE: SI, PUES NADA MÁS LO QUE YO QUIERO REGIDOR GUSTAVO ES QUE NOS DÉ UNA EXPLICACIÓN DE TODOS LOS JUICIOS, TODOS PARA QUE NO NOS PASE LO QUE NOS HA ESTADO PASANDO DE QUE ENTRAMOS EN SITUACIONES INCONVENIENTES EN ALGUNAS CONTESTACIONES, ES POR ESO QUE LA EXHORTO. -----

CONTESTA **EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA:** RESPECTO A ESO, LE PREGUNTO SI YA GIRO UN OFICIO ADMINISTRATIVAMENTE PARA PODER DECIDIR SUBIRLO A PLENO, O SEA QUE YA AGOTASTE ALGÚN RECURSO ADMINISTRATIVO. A LO QUE CONTESTA **EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO:** NO ES DIRECTAMENTE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL: BUENO, PUES COMO ES EL TEMA DEL REGIDOR CAMACHO PERO ES REFERENTE A UN TEMA MÍO VOY A TOMAR MI TIEMPO Y A DARLES EXPLICACIÓN DEL TEMA, EN PRIMER LUGAR, NO ES PARTICIPACIÓN YO LE SOLICITO AL REGIDOR CAMACHO PUES QUE ME DIGA QUE QUIERE, QUE QUISO DECIR CON EL OFICIO, ¿QUIERE VER LOS EXPEDIENTES? ¿QUIERE DAR SU OPINIÓN JURÍDICA?, ¿QUIERE PARTICIPAR EN LAS PROMOCIONES QUE SE ENTREGUEN A LOS TRIBUNALES?, ¿QUIERE UN RESUMEN?, ¿QUIERE UNA EXPOSICIÓN?, ¿QUÉ QUIERE? PORQUE ES LA PRIMERA VEZ QUE ME SOLICITA ACERCA DEL TEMA, PERMÍTAME TERMINAR, ¿OK? GRACIAS. -----

LE COMENTO TAMBIÉN QUE EN EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DONDE USTED LO APROBÓ AHÍ NOS INDICA CUANTOS JUICIOS HAY, ENTONCES, ¿QUIERE SABER EL NÚMERO? ¿QUIERE SABER EL ESTATUS? ¿QUÉ QUIERE SABER? O ¿QUIERE PARTICIPAR?; COMO LO DIJE EN UN INICIO CUANDO SE APROBÓ LA ORDEN DEL DÍA ESTO ES UN TEMA TOTALMENTE ADMINISTRATIVO, NO SÉ CUAL VAYA A SER EL ACUERDO PARA EMITIR UNA VOTACIÓN, PERO, CLARO QUE SÍ, TAMBIÉN CON MUCHO GUSTO YO PUEDO EN LA PRÓXIMA DESPUÉS DE QUE ME HAGAN LA SOLICITUD Y YA CONTANDO CON ESTATUS QUE ME ENTREGUE EL JURÍDICO PODRE A TODOS PONERLOS AL TANTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS JUICIOS EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO ES PARTE. TAMBIÉN, PUES LES COMENTO, EN DIVERSAS OCASIONES LE HE SOLICITADO REPORTE A JURÍDICO EL CUAL ESTÁ ENCABEZADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y NO ME HAN ENTREGADO INFORMACIÓN, ESTE... AQUÍ TRAIGO ALGUNOS NÚMEROS DE OFICIOS DONDE SE LES HECHO DIVERSAS SOLICITUDES, ESTA ES UNA DEMANDA QUE ME LLEGO, HE HECHO DIVERSAS SOLICITUDES Y NO ME HAN DADO ESE REPORTE ENTONCES NO SÉ QUE REPORTE LES PUDIERA OTORGAR YO A USTEDES, COMO BIEN SABEN YO SOY LA REPRESENTANTE LEGAL, MI FUNCIÓN ES DEFENDER LOS INTERESES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS Y CON EL APOYO DEL JURÍDICO.-----

HAY AQUÍ UNA CONFUSIÓN MUY GRANDE SE ENTIENDE QUE PORQUE EN EL ORGANIGRAMA EL JURÍDICO ESTA DEPENDIENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE ENTIENDE COMO QUE EL JURÍDICO SOLO ESTA PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL SECRETARIO, PUES NO, NO ES ASÍ. EL JURÍDICO ESTA PARA ATENDER LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO Y YO SOY LA REPRESENTANTE LEGAL CADA UNA DE LAS PROMOCIONES YO LAS FIRMO, PERO SIN EMBARGO ELLOS SON LOS QUIENES DAN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES, SI ME LO PERMITEN EN LA PRÓXIMA SESIÓN YA CON LA INFORMACIÓN QUE ME DÉ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE SU JURÍDICO LES PODRÉ INFORMAR EL ESTATUS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS. Y BUENO, PUES YO CREO QUE APROVECHO DE UNA VEZ AQUÍ EN SESIÓN, LE SOLICITO PUES A USTED JURÍDICO QUE TENGA, A USTED SECRETARIO QUE TENGA BIEN EN DARME EL REPORTE LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA ANALIZARLO Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN INGRESARLO EN PUNTO DE SESIÓN PARA QUE AQUÍ PODAMOS HACER UNA EXPOSICIÓN. -----

AQUÍ TENGO UN ULTIMO OFICIO EMITIDO EL CINCO DE OCTUBRE A LAS DOS DIECISIETE EMITIDO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DONDE ME DICE QUE NO LE REMITA NINGÚN OFICIO A ÉL, SOLICITANDO APOYO JURÍDICO, AUNQUE ÉL ORGÁNICAMENTE ABAJO ESTA SU JURÍDICO, ME SOLICITA QUE NO LE EMITA NINGÚN OFICIO, QUE SOLAMENTE ME DIRIJA A ÉL CUANDO TENGA ALGÚN PUNTO PARA SUBIR A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, ENTONCES, PUES TAMPOCO ESTÁ CUMPLIENDO CON LO QUE LE ESTA MARCANDO LA LEY ORGÁNICA Y ME ESTA NEGANDO TOTALMENTE EL APOYO JURÍDICO, TAMBIÉN ME COMENTA QUE TANTO AL ASESOR JURÍDICO COMO AL ENCARGADO JURÍDICO NO LES EMITA NINGÚN OFICIO QUE LO HAGA EN PERSONA,

J. Antonio Camacho

J. Antonio Camacho

Gustavo González Herrera

Paloma Simental Rocha

IMAGÍNESE, SI HACIÉNDOLO POR MEDIO DE OFICIO ASÍ COMO LO COMENTO EL REGIDOR CAMACHO DE LA SENTENCIA QUE APROBAMOS LA SESIÓN PASADA, YO LA EMITÍ DESDE EL CATORCE DE SEPTIEMBRE QUE LA HAYAN SUBIDO A SESIÓN CASI HASTA OCTUBRE ES PORQUE EL SECRETARIO NO LA SUBIÓ, NO ES PORQUE YO NO LES HAYA ENTREGADO DE QUE HABÍA UN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA EL TRIBUNAL NOS DIO QUINCE DÍAS PARA DARLE CUMPLIMIENTO Y EL MISMO DÍA QUE NOS SOLICITÓ EL PLENO, YO LE REMITÍ AL SECRETARIO EL OFICIO, NO FUE DE FORMA APRESURADA. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: BUENAS TARDES A TODOS, APOYO LA PROPUESTA DEL REGIDOR CAMACHO, TANTO POR LAS SITUACIONES, LAS DOS SITUACIONES QUE SE HAN DADO AHORITA, EN ESTE TIEMPO QUE TENEMOS DE REGIDORES, EN ALGUNOS ESTADOS DE ALGUNAS INVASIONES QUE SE REQUIERE EL ESTADO PROCESAL EN EL CUAL ESTA TODO LO QUE SE REFIERE A LO DEL AYUNTAMIENTO MOTIVO POR EL CUAL NOSOTROS, NOS HEMOS SENTIDO NO SEGUROS DE UNA CONTESTACIÓN PUESTO QUE NO LLEVAMOS COMO SE LLEVA CADA CASO Y LA SINDICO EN ALGUNAS OCASIONES, NOS MANDA A REGIDORES DOCUMENTOS Y ESTE DOCUMENTO QUE NOS DIO QUE FUE EL 1282 NUNCA FUE LLEVADO EN SU TIEMPO, ENTONCES APOYO LO QUE DICE REGIDOR CAMACHO, QUEREMOS VER EL ESTADO PROCESAL, DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES QUE SE TIENEN HASTA EL DÍA DE HOY. AHORA SI QUE YO INVITO A LA SINDICO A QUE NOS TURNE TODO EL EXPEDIENTE DE CADA CASO QUE ESTA EN PROCESO Y QUE NO NOS SALGA A ESTAS ALTURAS QUE NECESITA UN REPORTE, PUESTO QUE DEBE DE TENER EL REPORTE, YO DIGO, QUE MES POR MES O CADA QUE SE LLEGA UN EXPEDIENTE A SU LUGAR Y DE COMO ESTA LA SITUACIÓN Y NO ESTAR ESPERANDO EL REPORTE CUANDO YA TENGAMOS EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE DELIBERAR ALGUNA SITUACIÓN Y QUE NOS PONGA EN APRIETOS COMO AYUNTAMIENTO. -----

INTERVIENE **EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN** Y REFIERE, SI QUE NADA MÁS COMO LÓGICA CON LA SINDICO AQUÍ DICE ESTATUS QUE ESTA SIMPLEMENTE EL ESTATUS DE CADA UNO DE LOS JUICIOS. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SOLAMENTE MENCIONAR SINDICO POR ALUSIÓN QUE HACE LA LEY ORGÁNICA EN EL ARTICULO SETENTA Y OCHO HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SINDICO, EL CIENTO VEINTIOCHO HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y EL VEINTIUNO DEL REGLAMENTO INTERIOR TAMBIÉN HABLA DE LAS FACULTADES ADICIONALES DE LA LEY ORGÁNICA LAS QUE ME FACULTAN, ME ATRIBUYEN O ME OBLIGAN Y EN NINGUNA DICE QUE DEBO DE ASESORAR JURÍDICAMENTE EN LOS JUICIOS PUESTO QUE EL SETENTA Y OCHO SI ES MUY CLARO FRACCIÓN PRIMERA DICE: LOS SÍNDICOS TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: PROCURAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS INTERESES MUNICIPALES, FRACCIÓN DOS, REPRESENTAR LEGALMENTE AL AYUNTAMIENTO EN LOS LITIGIOS EN QUE ESTE SEA PARTE Y PODRÁ DELEGAR ESA REPRESENTACIÓN Y SIEMPRE HAN ESTADO A DISPOSICIÓN JURÍDICO COMO TAL, LA PALABRA NO SE A QUÉ SE REFIERA, TENEMOS UN ENCARGADO JURÍDICO Y UN ASESOR JURÍDICO QUE ESTÁN A DISPOSICIÓN Y HAN ESTADO PRESENTES EN LOS JUICIOS, HAY CONSTANCIAS EN LOS AUTOS DE CADA EXPEDIENTE; SERÁ BUENO QUE COORDINEN UN POCO MÁS Y PUEDA USTED RENDIR EL ESTATUS EL CUAL EN ESTE MOMENTO LE SOLICITAN INCLUSO NO SE SI ESTÁN PRESENTES PARA SI HUBIERA UNA NEGATIVA, ¿ESTÁN PRESENTES? PARA QUE PUDIERAN ELLOS MANIFESTAR, SI QUIERE USTED QUE PRECISEN ELLOS QUE ESTÁN EN DISPOSICIÓN O SI ESTÁN EN LA NEGATIVA DE ASESORARLA ¿QUIEREN QUE PRECISEN SINDICO?. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: CREO QUE EL TEMA NO ES QUE ORGÁNICAMENTE USTED YA NO QUIERA HACERSE CARGO DEL ASESOR JURÍDICO Y EL ENCARGADO JURÍDICO. ESE NO ES EL TEMA. EL TEMA ES QUE ELLOS ESTÁN PARA PROCURAR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO JURÍDICAMENTE Y SOY LA REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, YO FIRMO CADA UNA DE LAS PROMOCIONES; TENGO UN OFICIO DONDE USTED ME DICE QUE EN BASE AL ARTICULO SETENTA Y SIETE, ME DICE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL ÚNICO QUE PUEDE ORDENARLE Y SOLICITARLE QUE USTED DÉ RESPUESTA A TODOS LOS ASUNTOS JURÍDICOS, ES DECIR, PUES ESTÁ EN DESVENTAJA AL MUNICIPIO, NO ES A MÍ, NO ES A MÍ PORQUE EL JURÍDICO DEPENDE DE USTED, ESTÁN DEJANDO EN DESVENTAJA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DICHIENDO QUE SOLO PUEDE HACER SU JURÍDICO LO QUE EL ALCALDE LE ORDENE Y NO ES ASÍ, AQUÍ TENGO EL OFICIO NO SÉ SI QUIEREN LES DOY COPIA, O NO SÉ, AQUÍ LO TENGO MUY CLARO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INTERVIENE MANIFESTANDO, SINDICO, EL PUNTO DE ACUERDO, ES DE QUE SE LE EXHORTE PARA EFECTOS DE QUE BRINDE UN INFORME UN ESTATUS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS ASUNTOS EN LOS QUE EL MUNICIPIO, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO ES PARTE Y TENGO QUE HACER UNA MOCIÓN DE ORDEN EN DIRECCIONAR A ESE PUNTO DE ACUERDO TAL COMO LO MARCA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO. ALGUNA OTRA MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN AL TEMA. -----

INTERVIENE **EL ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ**, PARA SOLICITAR UN RECESO DE UN MINUTO, A LOS CUALES EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL SI LO AUTORIZA A LO QUE CONTESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: SI LO AUTORIZO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DAMOS SEGUIMIENTO Y ESTAMOS EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ. ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS QUE TENGAN AUN A SALVO SU DERECHO DE PARTICIPAR? ¿ALGUNA OTRA

PARTICIPACIÓN? -----

LA **C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL** REFIERE: LE RECUERDO QUE ES REFERENTE AL TEMA ES MI OFICIO, SI VA A SER ASÍ DE ESTRICTO LE SOLICITO QUE ME INDIQUE EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO EN DONDE DICE QUE SI YO TENGO QUE VER CON EL PUNTO SOLAMENTE PUEDO UTILIZAR DOS PARTICIPACIONES, A LO QUE CONTESTA EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**: EL REGLAMENTO INTERIOR, RETOMA LA PALABRA **LA SINDICO MUNICIPAL** Y REFIERE: CUANDO SI EN OTROS TEMAS A DIESTRA Y SINIESTRA SE LE DA TIEMPO A QUE PUEDAN EXPRESARSE O BIEN MANDARSE MENSAJITOS ENTRE USTEDES PARA INDICARSE QUE ES LO QUE TIENEN QUE DECIR. BUENO, CONTINUO, INTERVIENE **EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** Y REFIERE: NO TIENE USO DE LA VOZ SINDICO MUNICIPAL, NO SE LE HA OTORGADO USO DE LA VOZ, ME PERMITE, POR FAVOR. -----

LA REGIDORA **C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA** EN USO DE LA VOZ REFIERE: VUELVO A SOLICITAR QUE NOS DE EL MISMO RESPETO QUE LE DAMOS. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE SE LE HAGA ATENTO EXHORTO A LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE INFORME AL PLENO DE AYUNTAMIENTO EL ESTATUS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS JUICIOS EN DONDE ESTE AYUNTAMIENTO ES PARTE, TAL Y COMO LO MARCA EL OFICIO R/166/2020, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR SEIS VOTOS A FAVOR**. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA SÍRVANSE MANIFESTARLO, 4 VOTOS EN CONTRA., DE LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ CAMACHO, LA SINDICO MUNICIPAL C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA Y LA REGIDORA EMA HERNÁNDEZ ARELLANO. -----

11. -ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 19, CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, RESPECTO A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NO. MAG/CAD/003/2020, EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO. -----

LA **C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL**, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: BUENO PUES PRIMERO LE SOLICITO AL REGIDOR CAMACHO TENGA BIEN INFORMARNOS CUÁL FUE LA BASE DE ACUERDO, CON EL REGLAMENTO DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PORQUÉ FUE UNA LICITACIÓN RESTRINGIDA PORQUE AHÍ NO LO INDICA EN SU DICTAMEN, POR ESO ME GUSTARÍA NOS INFORMARA POR QUÉ FUE DE MANERA RESTRINGIDA. YO APRUEBO TOTALMENTE ESTE TIPO DE PROGRAMAS SOCIALES QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO, PERO NO ESTOY DE ACUERDO EN RATIFICAR, ESTA ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES PORQUE NO ENTIENDO LA VERDAD CUÁL ES EL OBJETIVO. HAY UN PRECIO VALOR DE MERCADO QUE ES MUCHÍSIMO MÁS BAJO DE LO QUE ESTÁN COMPRANDO, YO SOLICITO PUES QUE REALMENTE QUE INVESTIGUEN E INVITEN A PARTICIPAR A PROVEEDORES QUE MANEJEN UN PRECIO DE MERCADO, NO UN SOBREPREGIO, AQUÍ PARECE UN ASALTO A LA CIUDADANÍA MÁS QUE OTRA COSA Y NO PORQUE ELLOS TENGAN QUE PAGARLO SINO PORQUE SIMPLEMENTE NO SE LES ESTÁN DANDO LA AUSTERIDAD Y DISCIPLINA QUE SE NECESITA PARA UTILIZAR ESTE PRESUPUESTO DE PROGRAMA SOCIAL DE CALENTADORES SOCIALES, YO CREO QUE YA BASTA YA TENEMOS DOS AÑOS, YA ESTÁ BUENO DE UTILIZAR SOBREPREGIOS, FAVORECER SIEMPRE A LOS MISMO PROVEEDORES Y ESTAR TODOS DE ACUERDO PUES EN DARLE A LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS, NO DARLE ESA AUSTERIDAD QUE NECESITAN EN EL PRESUPUESTO PARA QUE ESTE AL ALCANCE DE MÁS PERSONAS. -----

EL **LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** REFIERE: SÍNDICO MUNICIPAL LE VOY A HACER MOCIÓN DE ORDEN ENTORNO, A DIRIGIRSE A LA PROPUESTA QUE ES APROBACIÓN, HASTA HACE UNOS COMENTARIOS IBAN ENTORNO AL ACTA, SI ES DE APROBARSE POR SU PERSONA Y DESEA ARGUMENTARLO SI ES VOTAR EN CONTRA Y DESEA ARGUMENTARLO TIENE USO DE LA VOZ, AUN TIENE TIEMPO. -----

RETOMA LA PALABRA **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL**, CREO QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDE VALORAR Y VER CUAL SON REALMENTE LOS PRECIOS QUE TIENEN ESTOS CALENTADORES SOLARES, TENEMOS PRECIOS AL MENUDEO DE TRES MIL NOVECIENTOS, TENEMOS UN SOBREPREGIO DE MAS DE SIETE MIL PESOS QUE CONSIDERO QUE NO ES, YO ESTUVE LEYENDO EL DICTAMEN, DEJEMOS EL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CREO QUE HAY UN VOTO EN CONTRA, PORQUE PRESENTARON UNA SOLICITUD, UNA PROPUESTA A UN COSTO MUCHÍSIMO MENOR DE LOS OTROS PROVEEDORES Y PUES CREO QUE NO LES FUE SUFICIENTE, AUN ASÍ, APROBARON, BENEFICIARON A UNOS CUANTOS, CON UN SOBREPREGIO EN ESTOS CALENTADORES, POR ESO TOTALMENTE REPROBADO LO QUE ESTÁN HACIENDO ESTA COMPRA, YO CREO QUE SABEMOS QUE AL VALOR DE TODO EL PRECIO ES MUCHÍSIMO MENOR. -----

EL REGIDOR, **ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN** EN DERECHO A REPLICA RESPECTO DEL PORQUE RESTRINGIDA SON VOTOS QUE ESTABLECIERON Y SI NO MAL RECUERDO TÚ MISMA APROBASTE EN DICIEMBRE O LO PROBO LA MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO, OK, SI NO LO APROBASTE TÚ, PERO SI LO APROBÓ, SE APROBÓ POR MAYORÍA; ESTÁN ESTABLECIDOS LOS

MONTOS Y TODO EL AYUNTAMIENTO LO TENEMOS POR ENTERADO. EL SEGUNDO PUNTO, EL REGIDOR GUSTAVO GONZÁLEZ LLEGO CON UNA PROPUESTA DESPUÉS DE QUE HABÍAMOS YA PRESENTADO LAS BASES, DESPUÉS DE QUE UNO SE HABÍA ENTERADO DE LOS MONTOS Y LES DIGO SON PRECIOS MUY A LA ALTURA DEL MERCADO, ES MUY DIFERENTE CUANDO VAS Y PREGUNTAS POR UN CALENTADOR SOLAR Y NO ESTÁN EN LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN ESTE CONTRATO, DONDE SE ESTABLECE QUE ES CON MANO DE OBRA INCLUIDO, CON MATERIAL E INSTALACIÓN INCLUIDO E INSTALADO EN TODO EL MUNICIPIO ASÍ COMO TAMBIÉN CON UNA GARANTÍA, ENTONCES QUE BUENO QUE LO COMENTAN QUE SE HAGA PÚBLICO, SI ES LO QUE QUIERE HACER LA SINDICO, NO SE CUÁL SEA SU PRETENSIÓN, PERO ES UNA COMPRA HECHA A CONCIENCIA Y CON EL ESTUDIO DE MERCADO DEBIDAMENTE ESTABLECIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOY DE ACUERDO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS CALENTADORES SOLARES PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, SIN EMBARGO, MI VOTO SERÁ EN CONTRA DEBIDO A QUE NO ESTOY DE ACUERDO AL REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LOS CALENTADORES SOLARES A PRECIOS QUE ESTÁN POR ENCIMA DE LOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO, POR LO QUE ANEXE EN EL ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES LAS COTIZACIONES DE DOS PROVEEDORES, LOS CUALES COTIZAN LOS CALENTADORES INCLUYENDO LA INSTALACIÓN MENORES A LAS PROPUESTAS QUE FORMARON PARTE DE LA LICITACIÓN, UNA DE LAS COTIZACIONES QUE PRESENTE ES MENOR POR UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA PESOS, EN COMPARACIÓN A LA PROPUESTA QUE FUE BENEFICIADA. LA OTRA COTIZACIÓN QUE PRESENTE ES MENOR POR OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, EN COMPARACIÓN A LA PROPUESTA QUE FUE BENEFICIADA. POR LO ANTERIOR, DICHA LICITACIÓN DEBIÓ DE DECLARARSE DESIERTA YA QUE DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN ESTA APLICARA CUANDO SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE QUE LOS PRECIOS DEL MERCADOS SON INFERIORES LO CUAL ACREDITE CON LAS DOS COTIZACIONES MENCIONADAS, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE ACREDITAR FEHACIENTEMENTE QUE LOS PRECIOS EN EL MERCADO SON INFERIORES A LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES INVITADOS Y QUE DEBEN FORMAR PARTE DEL ACTA DEL COMITÉ YA QUE EL MISMO CUERPO DEL ACTA MANEJA QUE ESTÁN ANEXAS Y NO APARECEN ANEXAS, FUE LA ÚNICA INTENSIÓN ACREDITAR FEHACIENTEMENTE QUE LOS PRECIOS EN EL MERCADO SON INFERIORES, JAMÁS MENCIONE Y PRETENDÍ QUE PARTICIPARAN QUE FUERAN CONTRATADOS Y ES UN FUNDAMENTO QUE VIENE EN LAS MISMAS BASES QUE FUERON PUBLICADAS PARA ESTE PROCESO. -----

EL REGIDOR **ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN**, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: NO ENTIENDO EL MOTIVO DE LAS PROPUESTAS QUE TRAE EL REGIDOR GUSTAVO, PUESTO QUE EN LA COMPRA DEL AÑO PASADO ESTUVO A FAVOR SIENDO QUE EL PRECIO ES MUY SIMILAR, NADA MÁS CON EL PRECIO DE INFLACIÓN DE CADA AÑO, A PESAR DE QUE EL PROVEEDOR AHORA SÍ TUVO LOS GASTOS DIRECTOS, PERO AUN ASÍ NOS RESPETÓ LOS PRECIOS. AHORA YO LE PREGUNTO, ¿LAS CONDICIONES EN LAS QUE TRAES LAS COTIZACIONES SON LAS MISMAS COMO LAS QUE PRESENTE CON LA INSTALACIÓN, CON EL RECORRIDO QUE SE TIENE QUE HACER POR EL MUNICIPIO, CON LA FIANZA, LA GARANTÍA, SON LAS MISMAS CONDICIONES QUE PRESENTASTE LAS DEL PROVEEDOR?. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, EN USO DE REPLICA CONTESTA: SI EN SU MOMENTO LAS PRESENTE Y EL REGIDOR LAS RECHAZO Y HOY PREGUNTARME SI CUMPLEN O NO CUMPLEN, REALMENTE CONTRADICE SU DECISIÓN EN EL COMITÉ POR HABERLAS RECHAZADO Y EL DÍA DE HOY ME DA LA RAZÓN DE QUE NO LAS HA REVISADO NI LAS HA ESTUDIADO, CLARO QUE SON INSTALACIONES, CLARO QUE TRAE LOS CONCEPTOS DE LO QUE, LOS MATERIALES PARA LA PREVIA INSTALACIÓN, TRAE LA MANO DE OBRA, TRAE LOS FLETES Y ACARREOS Y TRAE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS CALENTADORES SOLARES, SON CUATROCIENTOS CALENTADORES SOLARES CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES DE DIEZ TUBOS QUE DICE EN LA LICITACIÓN, PERO VUELVO A REPETIR NO ES LA INTENCIÓN QUE PARTICIPEN DENTRO DEL PROCESO QUE ESTOY CONSCIENTE DE QUE SON TRES CONTRATISTAS INVITADOS ESTOS NO SON PERSONAS INVITADAS, ESTO ES PARA ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LOS PRECIOS DEL MERCADO, NADA MÁS Y ESTOY ACREDITANDO QUE SON INFERIORES LOS PRECIOS DEL MERCADO Y SE LO ACREDITE A TIEMPO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES LO CUAL LO IGNORARON Y AUN ASÍ LO APROBARON. -----

EN USO DE LA VOZ Y DERECHO A REPLICA **EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN** REFIERE AHÍ ESTA EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN, EL REGISTRO DE ENTREGA DE BASES FUE EL LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE Y A TI TE PREGUNTO, ¿CUÁNDO FUE CUANDO TÚ NOS PRESENTASTE TUS COTIZACIONES Y SI NO MAL RECUERDO, Y AQUÍ HAY TESTIGOS, NO VIENE ESPECIFICADAS COMO LA TRAES AHORA, Y ESO NOS CONSTA CREO QUE A LOS DEMÁS, ESAS NO ERAN LAS MISMAS QUE NOS PRESENTASTE PORQUE TE HICIMOS MENCIÓN QUE NO VENÍAN LAS MISMAS CONDICIONES EN LAS QUE FUERON CONTRATADOS NUESTROS PARTICIPANTES, AQUÍ TAMBIÉN ESTA CONTRALORÍA Y CREO QUE ES TESTIGO COMO PARTE DEL COMITÉ DONDE NO LAS PRESENTASTE IGUAL Y LO COMENTO EL REGIDOR GUILLERMO AQUÍ SE ME HACE MAS UN POQUITO MÁS DE INTERESES, EL HECHO DE QUE NO HAYAS ESTADO DE ACUERDO CON PROVEEDORES QUE SE PRESENTARON. Y TE VUELVO A REPETIR EL DÍA VEINTIUNO FUERON, SE DEJARON BIEN CLARAS LAS BASES Y TÚ ESAS PROPUESTAS LAS LLEVASTE YA HASTA EL DÍA DEL FALLO ES ALGO ILÓGICO, POR LO CUAL, TEN CUIDADO CON LO QUE HACES PORQUE ESAS NO VENÍAN Y ESTA DE TESTIGO AQUÍ EL CONTRALOR, NO VENÍAN EN EL SENTIDO CON LAS TRAES AHORA. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, CONTESTA: AL SECRETARIO LE OTORQUE COPIAS DE ESAS COTIZACIONES LAS CUAL LAS TOMO EN EL MOMENTO QUE ESTAMOS EN LA SESIÓN, LO INVITO A QUE SE ME ACERQUEN LAS COPIAS Y A QUE COTEJE SI REALMENTE SON O NO SON LAS MISMAS Y LOS CONCEPTOS QUE MENCIONE AQUÍ, AQUÍ ESTÁN EN LA COTIZACIÓN

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

POR LO CUAL SEÑOR CONTRALOR LE SOLICITO NOS ACERQUE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LAS COPIAS QUE USTED TOMO DE ESTAS DOS COTIZACIONES Y PERSONALMENTE LAS LLEVO A SU OFICINA Y LAS TOMO USTED, A QUE NOS LAS DEJE PARA QUE LE ACREDITE AL SECRETARIO QUE SON LAS MISMAS COTIZACIONES QUE PRESENTE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, YA QUE USTED APRENDE LA LEGALIDAD Y POR TAL MOTIVO LE AUTORICE QUE USTED MISMO, PERSONALMENTE FOTOCOPIARA ESTAS COTIZACIONES, ENTONCES, LO SOLICITO PARA ACLARAR EL PUNTO Y LA DENUNCIA QUE ME HACE AQUÍ EL REGIDOR QUE ESTOY ALTERANDO UN DOCUMENTO, ME LO TIENES QUE ACREDITAR Y AHORITA QUE VENGA SE TENDRÁ QUE ACLARAR CON ESAS COPIAS. -----

EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA: ÉL HABLA QUE SE PRESENTARON AL MOMENTO, ES ANTES DÉ, NO DESPUÉS DÉ, ¿PARA QUÉ? PARA QUE PUDIÉRAMOS TENER COMO TODOS LOS INTEGRANTES UN ANÁLISIS COMPLETO DE LO QUE ÉL HABLA COMO ESTUDIO DE MERCADO Y CONDICIONES ESTRUCTURALES, INFRAESTRUCTURA, MANO DE OBRA, CALIDAD DE LOS MATERIALES, TODO LO QUE CONLLEVA UNA BUENA FORMACIÓN DE UN PROYECTO, ESTO FUE ENTREGADO DESPUÉS DE QUE SE TUVO LA RESOLUCIÓN, ESE NO ES EL MOMENTO, PERDÓNEME, PERO ESE NO ES EL MOMENTO, EL MOMENTO ES ANTES DE QUE COMO PARTE DEL GRUPO COMO SOMOS Y LO INTEGRA NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR TUVO TODO EL TIEMPO A DECIR; SEÑORES YO TRAIGO UN ESTUDIO DE MERCADO QUE PUDIÉRAMOS BASARNOS A TOMAR UNA BUENA DECISIÓN, NO DESPUÉS DÉ Y CON TODAS LAS CONDICIONES, GARANTÍAS QUE MARCA EL PROYECTO Y QUE MARCA LAS SOLICITUDES ALGO MUY IMPORTANTE TAMBIÉN LE QUIERO DECIR A LA SINDICO, COMPAÑERA SINDICO, QUE SI SABE CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE AMNESIA Y MAGNESIA PORQUE ELLA ESTÁ TOMANDO DOS PUNTOS MUY DIFERENTES.-----

INTERVIENE **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL** Y MANIFIESTA: ME ESTÁ OFENDIENDO, ME ESTÁ OFENDIENDO, MOCIÓN DE ORDEN, SI VA A HABER MOCIÓN O NO VA A HABER MOCIÓN; UNA FALTA DE RESPETO, TOTAL COMPLICIDAD, HACIA MI PERSONA. ES UNA ORDEN HACIA TI PORQUE TÚ SOLO ERES EL SECRETARIO, TÚ NO ESTÁS POR ENCIMA DEL ÓRGANO COLEGIADO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE MOCIÓN DE ORDEN REGIDOR, ENTORNO AL DERECHO DE REPLICA DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTÁN HACIENDO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES. -----

RETOMA **LA PALABRA EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ** Y REFIERE ESE ES EL PLANTEAMIENTO, DÉJAME TERMINAR POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO, ¿POR QUÉ LE DIGO ESTO? CUANDO HACES UNAS COTIZACIONES MIDES PERAS CON PERAS POR ESO LES ESTOY PIDIENDO SI SABE CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE AMNESIA Y MAGNESIA PORQUE NO ESTA HACIENDO LA DIFERENCIA DE PODER COTEJAR, PODER EVALUAR, PODER TOMAR LAS DECISIONES, ENTRE DOS ELEMENTOS IGUALES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, TODO LO QUE CONLLEVA, AHÍ MIS RESPETOS EL ANEXO ES POR HECHO; Y COMO TAL, ELLA PUEDE HABLAR EN CUALQUIER MOMENTO, INTERRUMPIRNOS ¿Y NOS PIDE RESPETO? POR FAVOR, YO NO LA INTERRUMPO, QUE GUARDE SU COMPOSTURA Y QUE GUARDE EL RESPETO PARA TODOS, SE LO SOLICITO SECRETARIO, PORQUE HABLAMOS Y ELLA HABLE Y HABLE. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: TOMO EL APERCIBIMIENTO, REGIDOR Y NADA MÁS COMENTARLE, LA PARTICIPACIÓN AHORA BIEN DIRECCIONARLA, ENTORNO AL DERECHO DE REPLICA CON QUE SE ESTÁ SUSCITANDO. -----

EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI MANIFIESTA: LAS COTIZACIONES SE PRESENTARON UNA VEZ QUE FUE HECHA LA APERTURA DE PROPUESTAS ENTONCES YA SE CONOCÍAN LOS PRECIOS, ADEMÁS NO FUE ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE LOS MATERIALES. -----

EN USO DE REPLICA **EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, REFIERE: QUIERO RECALCAR QUE MI INTENCIÓN NUNCA HA SIDO NI SERÁ QUE PARTICIPEN LOS CONTRATISTAS COMO PROVEEDORES DEL MUNICIPIO PARA QUE HAYA CONFLICTO DE INTERESES, NECESITARÍA YO PRESENTARLOS COMO PROVEEDORES PARA QUE SEAN CONTRATADOS, SOLAMENTE, ÚNICA, EXCLUSIVAMENTE SON PARA ACREDITAR LOS PRECIOS DEL MERCADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, LES ENTREGUE LAS COPIAS DE LAS COTIZACIONES, LAS ENTREGUE EN TIEMPO ¿POR QUÉ DIGO QUE EN TIEMPO? PORQUE PRIMERO REVISAMOS EN LA PRIMERA SESIÓN CUALITATIVAMENTE SI CUMPLÍAN LOS PROVEEDORES, CUANTITATIVAMENTE EN REPERTORIO A SU NUMERO DE DOCUMENTOS, NO REVISAMOS NUNCA LO QUE CONTENÍA, EN LA SEGUNDA REUNIÓN QUE NOS CONVOCO EL PRESIDENTE FUE YA PARA EL FALLO DONDE YA REVISAMOS Y EN ESE MOMENTO ANTES DE DICTAR EL FALLO, YO LAS PRESENTE Y ESE MOMENTO PRECISO EN EL QUE TENIA QUE PRESENTARLAS PORQUE AL FINAL DEL CUENTAS NO SON PARA COMPETIR CON ELLOS Y NO ES REALMENTE TIENE QUE VER CON EL PRECIO O EL VALOR DE ELLOS, SINO CON LOS VALORES DEL MERCADO QUE FUE LO QUE ACREDITE DECENTEMENTE Y YA REGIDOR SAMUEL, SI LEÍSTE LAS COTIZACIONES AHÍ TE VAS A ENTERAR QUE SI VIENEN LOS CONTEXTOS NO COMPLETOS A LO MEJOR, PORQUE VUELVO A REPETIR NO ES PARA QUE PARTICIPEN, SI HUBIERAN PARTICIPADO EN LAS BASES Y TODO SERIA OTRO EXPEDIENTE DEBIERON DE HABER PRESENTADO, PERO NO ES PARA QUE PARTICIPEN, NADA MÁS ES PARA ACREDITAR, FEHACIEMENTE LOS PRECIOS DEL MERCADO LOS CUALES ACREDITE Y FUE IGNORADO POR EL

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LO ACREDITE EN TIEMPO Y MOMENTO EN QUE DEBIERON HABER ACREDITADO, ANTES DEL FALLO.

EN USO DE REPLICA **EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**, REFIERE: SI NADA MÁS, EL PRECIO PUEDE INCIDIR EN UNA Y OTRA PROPUESTA POR EL HECHO DE LA CALIDAD DE QUE NO SE MANEJO, NO ANEXO NINGUNA CARTA EN DONDE DABA LA GARANTÍA Y A PARTE NO SE DIO A CONOCER TAMPOCO EL RECORRIDO DENTRO DEL MUNICIPIO.

LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO, REFIERE: SI YO TENGO DOS PREGUNTAS, TRES, AQUÍ PARA EL COMITÉ, BUENO, PARA EL PRESIDENTE AQUÍ EN SU DICTAMEN EN LAS COTIZACIONES NOS PONEN LAS COTIZACIONES, LAS TRES COTIZACIONES AQUÍ MI PREGUNTA ES ¿POR QUÉ NO PONEN EL NOMBRE DE LOS PROVEEDORES EN LAS COTIZACIONES?.

EN USO DE LA VOZ **EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI**, MANIFIESTA: LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS ESTÁN EN EL ENCABEZADO DE CADA PROPUESTA QUE INTEGRAN EL ACTA.

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO: LA SEGUNDA PREGUNTA ES, BUENO NO SÉ SI USTEDES, SI ESTABA AHÍ LA TESORERA CON USTEDES, NO LA VEO AHORITA AQUÍ PRESENTE PARA HACERLE LA PREGUNTA DIRECTAMENTE A ELLA, QUIERO SABER COMO SE DA CUENTA EL COMITÉ CUANDO UN PROVEEDOR TIENE FONDOS.

INTERVIENE EL REGIDOR C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI Y MANIFIESTA: DENTRO DE LOS OFICIOS SE TIENE QUE ANEXAR COPIAS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS, NO SÉ SI RESPONDÍ A SU PREGUNTA., CONTESTA **LA REGIDORA EMA**: SÍ, GRACIAS.

HACE USO DE LA VOZ **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL**: BUENO EN PRIMER LUGAR SECRETARIO LE VOY A SOLICITAR, PUES QUE ATIENDA LAS PETICIONES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LE SOLICITÓ EL REGIDOR GUSTAVO QUE EL CONTRALOR NOS MOSTRARA LOS DOCUMENTOS QUE ÉL RECIBIÓ Y SOLAMENTE LO SEÑALO USTED, ESPERANDO QUE USTED LE DE LA AUTORIZACIÓN, LE PIDO QUE LE DÉ LA AUTORIZACIÓN Y USTED ES EL MODERADOR DE AQUÍ DE LA SESIÓN PARA QUE TRAIGA LOS DOCUMENTOS PORQUE ESTÁN PONIENDO ENTRE DICHO LA PALABRA DE MI COMPAÑERO GUSTAVO, CLARO QUE SON MAYORÍA, YA LO SABEMOS, ESTÁN PONIENDO ENTRE DICHO SU PALABRA Y PUES HAY DOCUMENTOS, NO TENEMOS NADA QUE DISCUTIR SOLAMENTE QUE MUESTRE LO QUE TIENE LO QUE RECIBIÓ Y QUE SE PONGA DE PIE Y DIGA SÍ LOS TENGO, YO LOS RECIBÍ, PERO SOLAMENTE LO SEÑALO A USTED, USTED NECESITO QUE ME DÉ LA PALABRA, ESO ES LO PRIMERO. LO SEGUNDO AQUÍ EL TEMA NO ES COMO SE DIO LA LICITACIÓN, QUE TAN ACCIDENTADA ESTUVO, CUÁLES FUERON LOS MOMENTOS, ES POR CUALQUIER CIUDADANO SABIDO QUE ESE NO ES EL COSTO DE UN CALENTADOR DE DIEZ TUBOS, EL PUNTO AQUÍ ES, QUE DE UN MILLÓN Y MEDIO QUE PUDIERAN COSTAR ESOS CUATROCIENTOS TUBOS PUES COSTARON MÁS DE TRES MILLONES, ENTONCES ¿DÓNDE ESTA LA AUSTERIDAD?, ¿DÓNDE ESTA LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA QUE ESTAMOS APLICANDO Y QUE QUEREMOS QUE NOS INSISTE GOBIERNO DEL ESTADO, LA AUDITORA SUPERIOR, EL CONTRALOR, QUIEN ES QUIEN DA FE DE LA LEGALIDAD, PUES DÓNDE ESTÁ? ¿DÓNDE ESTA LA TESORERA QUE EXIGE QUE EL PRESUPUESTO SE UTILICE CON TODA LA DISCIPLINA NECESARIA? Y SE GASTÓ MILLÓN Y MEDIO MÁS, NADA MÁS ES POQUITO YO CREO PARA MUCHOS DE USTEDES, PARA MÍ ES MUCHÍSIMO ES UNA AFECTACIÓN A LA CIUDADANÍA, ES UNA AFECTACIÓN PORQUE CON ESE MILLÓN Y MEDIO SE PUDO HABER HECHO MUCHO MÁS, SE PUDO HABER HECHO UNA OBRA, SE PUDO HABER BENEFICIADO A VARIOS CIUDADANOS Y NO A USTEDES MIEMBROS DEL COMITÉ, YO CREO QUE YA ESTUVO BUENO DE ESTARLE ROBANDO MÁS AL PRESUPUESTO

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REFIERE: SÍNDICO, MOCIÓN DE ORDEN, PORQUE SE ESTA DIRECCIONANDO A TEMAS DIFERENTES QUE NO CORRESPONDEN.

EN DERECHO A REPLICA **EL REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN** MANIFIESTA: MIRE PARA NO OFENDER A NADIE, LOS QUE SOMOS EMPRESARIOS, SABEMOS QUE NO ES LO MISMO DARLE UN PRODUCTO AL CLIENTE QUE VENGA AQUÍ, NO SON LOS MISMOS GASTOS NI LOS MISMOS COSTOS A DISTRIBUIR A TENER GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A LA COLOCACIÓN DE UN CALENTADOR SOLAR. YO INVITO A QUIEN GUSTE, QUE COTICE, NO PASA NADA, PERO CON LAS MISMAS CONDICIONES QUE LAS BASES QUE APROBEMOS AQUÍ MISMO, PORQUE ES MUY FÁCIL QUE EN UNA HOJA VENGA UNA COTIZACIÓN, NI CONOCE EL MUNICIPIO DONDE SE VAN A DISTRIBUIR, LOS KILÓMETROS QUE VAN A RECORRER, LOS GASTOS INDIRECTOS COMO SEGUROS, COMO VAN A HABLAR LOS QUE VUELVO A REPETIR LOS QUE SI SOMOS EMPRESARIOS SABEMOS QUE NO ES LO MISMO VENDER UNA PIEZA A DISTRIBUIRLA Y LLEVARLA A CIERTOS LUGARES, LOS MATERIALES INDIRECTOS Y DIRECTOS PERO BUENO, ESO SE LOS DEJO A SU CONSIDERACIÓN, PARECE QUE NO TENEMOS LA CAPACIDAD PARA VER ESO. SECRETARIO TE INVITO A QUE HAGAS MOCIÓN DE ORDEN PORQUE CREO QUE NO VA CON EL SENTIDO DEL DICTAMEN, YA SE ESTA SALIENDO Y SIN RESPETO Y DIGO YA SE HIZO UNA COMPRA DONDE EL REGIDOR, EL PRECIO SABE Y ÉL LO DEBE DE SABER, FUE MUY CERCANO A ESTO DONDE SI LO APROBÓ EL AÑO PASADO, DONDE LA AUDITORIA YA PASO UN AÑO Y NO FUIMOS OBSERVADOS ENTONCES, SOY EL PRESIDENTE Y SE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS DE LA MEJOR MANERA.



[Handwritten signature]

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

LA REGIDORA C. **GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA**, MANIFIESTA: NADA MÁS COMENTARLES A LOS REGIDORES QUE SI TIENEN ALGÚN PROVEEDOR LOS INVITEN A PARTICIPAR EN TIEMPO Y FORMA, QUE CUMPLAN CON LAS BASES Y NO QUE SALGAN DESPUÉS CON QUE AQUÍ TENGO ESTO POR QUE LUEGO SE DAN LOS MALOS ENTENDIDOS, EN OCASIONES LLEGAN Y PRESENTAN PERO SI YA HICIERON UN TRABAJO, YA HICIERON SUS BASES, YA HICIERON TODO CONFORME A DERECHO PUES ENTONCES QUE RESPETEN Y LOS QUE QUIERAN PARTICIPAR INVÍTENLOS A PARTICIPAR, QUE VENGAN Y PARTICIPEN, HAY PERSONAS QUE LO MEJOR NO QUIEREN POR QUE EL GASTO ES MUY GRANDE Y EN SU MOMENTO TIENEN QUE HACER EL GASTO DE CONTADO, ENTONCES MUCHA GENTE NO QUIERE PARTICIPA DE ESA MANERA, QUE VAYAN, LOS INVITEN, QUE VENGAN, SE INSCRIBAN Y CUMPLAN CON SU PARTE, PERO TODO EN TIEMPO Y FORMA. OTRO PUNTO LA SINDICO PIDE RESPETO, QUE NOS DÉ RESPETO, TODO EL TIEMPO ES LO MISMO CON ELLA, SESIÓN TRAS SESIÓN ESTA CON LO MISMO. -----

EL LIC. **ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA: EN RELACIÓN AL TERMINO DE CONDUCIR CON RESPETO EN LA SESIÓN YA SON CUATRO PRONUNCIAMIENTOS DE LA SINDICO, EL REGIDOR CAMACHO, EL REGIDOR GUILLERMO Y LA REGIDORA GRACIELA Y EFECTIVAMENTE TOMO EL APERCIBIMIENTO Y A PARTIR DE ESTE MOMENTO VAMOS A SER MÁS INSISTENTES EN LO QUE MARCA EL REGLAMENTO INTERIOR. -----

LA REGIDORA C. **EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, MANIFIESTA: CREO QUE AQUÍ NO SE VALE NADA MÁS DE ESTAR SOLICITANDO RESPETO Y RESPETO, CREO QUE SOMOS UN ÓRGANO COLEGIADO DONDE SABEMOS QUE SIEMPRE QUE PEDIMOS ESO DE RESPETO, PERO SIEMPRE ESTAMOS OFENDIENDO, O SEA PEDIMOS RESPETO PERO SEGUIMOS OFENDE Y OFENDE NOMBRANDO A LOS COMPAÑEROS, SI DEBERÁS QUISIÉRAMOS UN VERDADERO RESPETO ENTRE NOSOTROS YA NO SERIA ESTAR DICIENDO NOMBRES, Y ESTAR NADA MÁS DICIENDO COSAS QUE YA SALIERON DEL TEMA, VAMOS A HACERLO ASÍ, LES PIDO RESPETO PERO PARA TODOS NO NADA MÁS PARA UNA PERSONA, PORQUE ASÍ COMO VEO A UN COMPAÑERO VEO A OTRO QUE SE ESTÁN DICIENDO ESO. ENTONCES CREO QUE ES RESPETO PARA TODOS INDEPENDIEMENTE DE QUIEN SEA. -----

EL REGIDOR C. **GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, MANIFIESTA: SOLICITE QUE SE LE HICIERA LLAMAR AL CONTRALOR PARA QUE ACERCARA LAS EVIDENCIAS, YA QUE EL REGIDOR HIZO UN SEÑALAMIENTO A MI PERSONA PONIENDO ENTRE DICHO LA VALIDEZ DE ESTAS COTIZACIONES, EL CUAL EL CONTROLADOR NO SE HA LEVANTADO DE SU SILLA Y NO HA ACERCADO ESTO, ESTAS EVIDENCIAS. YO TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE EL REGIDOR CAMACHO SE REFERÍA A LAS BASES Y ALUDIA A LAS BASES, YO ME FUNDAMENTE MI AUTOR EN LAS BASES, DICHAS LICITACIONES DEBIERON DECLARARSE DESIERTAS TODA VEZ QUE LAS BASES EN SU FRACCIÓN ONCEAVA DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN EN PARTICULAR LA CAUSA ES VIGÉSIMA DE CÓMPUTO DESIERTO EN EL INCISO B) SEÑALA; SI NINGUNA DE LAS OFERTAS EVALUADAS POR EL COMITÉ; INTERVIENE EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**, PARA HACER MOTIÓN DE ORDEN EN CUANTO A DIRIGIRSE AL TEMA, CONTINUA EL **REGIDOR GUSTAVO**: LAS MISMAS BASES DE ESTA LICITACIÓN QUE SE DEBIÓ DE HABER DECLARADO DESIERTA Y QUE ESTOY FUNDAMENTANDO EN LAS BASES PARA HACER ALUSIÓN AL REGIDOR QUE ESTOY REALMENTE FUNDAMENTADO EN EL DOCUMENTO QUE ÉL MISMO PRECISÓ. Y RESPECTO A LO QUE COMENTO LA COMPAÑERA REGIDORA GRACIELA; INTERVIENE NUEVAMENTE EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** Y PREGUNTA: ¿VA A HACER USO DE DERECHO DE REPLICA ENTORNO A ESTA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA GRACIELA? CONTESTA EL **REGIDOR GUSTAVO**: ES MI INTERVENCIÓN Y ESTOY INTERVINIENDO EN BASE AL TEMA; RESPONDE EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**: PERO EL REGLAMENTO INTERIOR DICE QUE CUANDO ES INTERVENCIÓN ES ALUDIR AL TEMA, VA DIRECCIONARSE AL TEMA, CUANDO ES DERECHO DE RÉPLICA, ES UNA CONTESTACIÓN DIRECTA A UNA PREGUNTA MUY DIRECTA; CONTESTA EL **REGIDOR GUSTAVO**: NO PUES SI GUSTA YA MEJOR USTED NOS ESCRIBE QUE VAMOS A DECIR, PORQUE AHORA RESULTA QUE NO; SE ESTÁ DESARROLLANDO EN LA SESIÓN EL TEMA **SECRETARIO**, ESTOY CONTESTANDO AQUÍ LO QUE HA SALIDO EN LA MESA, INTERVIENE EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**: ADELANTE, PERO NO PERDAMOS DE VISTA QUE DEBEMOS DE DIRECCIONARNOS AL TEMA Y A LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO DIECINUEVE. -----

EL REGIDOR C. **GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA**, MANIFIESTA: RESPECTO A LO QUE COMENTA LA REGIDORA GRACIELA DE QUE PRESENTE EN TIEMPO LA PARTICIPACIÓN DE ALGÚN PROVEEDOR, ALGÚN CONTRATISTA, VUELVO A REPETIRLE POR CUARTA VEZ QUE NO ES MI INTENCIÓN QUE PARTICIPEN LA ÚNICA INTENCIÓN FUE ACREDITAR FEHACIEMENTE LOS PRECIOS DEL MERCADO Y ES LO QUE ESTOY ACREDITANDO, NO TENGO NINGÚN INTERÉS EN QUE ALGUNO DE ESTOS PROVEEDORES PARTICIPEN, SIMPLE Y SENCILLAMENTE ACREDITAR LO QUE LAS MISMAS BASES SEÑALAN, LO ACREDITE Y FUE IGNORADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES. -----

EL LIC. **ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA: NADA MÁS PARA PRECISAR, HABLAMOS DE UN RESPETO Y ESE RESPETO OBEDECE A DARLE UN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO INTERIOR QUE ES LA NORMA QUE LO RIGE EN EL ACTUAR, EN LA DELIBERACIÓN Y EN DEBATE QUE SE DÉ EN ESTE CUERPO EDILICIO CUANDO SUCEDEN CASOS DE DAR UNA CONTESTACIÓN DIRECTA ES VÍA DERECHO DE RÉPLICA PARA QUE PODAMOS MANEJARLO DE ESA MANERA. --

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA, SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL ACTA NÚMERO DIECINUEVE CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO RESPECTO A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO MAG/CAD/003/2020 EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR, Y 3 VOTOS**

EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, DEL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y DE LA SINDICO MUNICIPAL C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA. -----

12. ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL URBANO ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: SOLICITO SE NOS ANEXE EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LOS REGLAMENTOS FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, YA QUE EL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE PRESENTEN LOS REGLAMENTOS AL AYUNTAMIENTO LO FIRMA ÉL MISMO, ADEMÁS DE QUE NO SE ADJUNTA NINGÚN REGLAMENTO FÍSICO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INTERVIENE Y DICE: REGIDOR, EN APLICACIÓN AL REGLAMENTO TENGO QUE HACERLE MOCIÓN DE ORDEN EN TORNO A QUE ESTÁ MANIFESTANDO Y EN FACULTAD REGLAMENTARIA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS DE REGLAMENTO, EL REGLAMENTO COMO YA SE HA MENCIONADO EN SESIONES ANTERIORES LO QUE ES COPIAS REPRESENTA UN GASTO ECOLÓGICO Y ECONÓMICO ALTO, SE SOSTENGA Y EN SU MOMENTO SE MANDE A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA Y EN ESTE CASO QUE POR LEY ORGÁNICA TIENE QUE TURNARSE FORZOSAMENTE A UNA COMISIÓN, EN ESTE CASO SI ES PROCEDENTE EL ANÁLISIS. Y A EFECTOS PARA DAR ALUSIÓN EN DIRECCIONAR A UNA PERSONA CON UN PUNTO DIFERENTE A LO QUE ES ANÁLISIS DE UN REGLAMENTO ME VEO EN LA NECESIDAD DE HACER ESTA MOCIÓN DE ORDEN, ENTONCES NADA MÁS PEDIRLE QUE EN CUANTO AL ANÁLISIS DEL REGLAMENTO ¿QUÉ PROPONE?. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA REFIERE: SECRETARIO, NO PUEDO ANALIZAR UN REGLAMENTO QUE ES UNA SOLA HOJA, UN SOLO OFICIO ¿QUÉ VOY A REVISAR? SI NO NOS ESTÁN ENTREGANDO ABSOLUTAMENTE NADA AL AYUNTAMIENTO Y NO SE NOS PRESENTO ABSOLUTAMENTE NADA, ENTONCES YO TENGO ENTENDIDO QUE TUVO QUE HABER HABIDO UNA ENTREGA RECEPCIÓN DESCONOZCO QUIEN LO RECIBIÓ, EL MATERIAL QUE SE TENGA QUE ENTREGAR, ES UN DOCUMENTO QUE ENTREGO UN DESPACHO QUE SE CONTRATO EXTERNO. -----

EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO INTERVIENE NUEVAMENTE PARA HACER MOCIÓN DE ORDEN, REGIDOR, ESTAMOS HABLANDO AHORITA DE UN REGLAMENTO, ENTONCES EN ESE SENTIDO VA A HABLAR EN RELACIÓN AL REGLAMENTO, TIENE USO DE LA VOZ DE LO CONTRARIO TENGO QUE HACERLE UNA MOCIÓN DE ORDEN. CONTESTA EL **REGIDOR GUSTAVO**: NO SE ADJUNTA NINGÚN REGLAMENTO EN FÍSICO, EN ESTE MOMENTO, CONTESTA EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**: EN ESTE MOMENTO AQUÍ ESTÁN LOS REGLAMENTOS; INTERVIENE EL **REGIDOR GUSTAVO**: POR LO QUE LE SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SI ANALIZO LOS REGLAMENTOS; REFIERE EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**: MOCIÓN DE ORDEN, YA QUE ESTÁ HACIENDO ALUSIÓN NUEVAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL; CONTESTA EL **REGIDOR GUSTAVO**: ESTOY HABLANDO DEL PUNTO SEÑOR SECRETARIO; INTERVIENE EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** Y REFIERE: NO ES PUNTO DE ACUERDO REGIDOR, ENTONCES NO PUEDE SEGUIR HACIENDO USO DE LA VOZ SI NO ES REFERENTE AL ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL, URBANO, ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE; HACE USO DE LA VOZ NUEVAMENTE EL **REGIDOR GUSTAVO**: SI ES PUNTO, PORQUE NOS ESTA ENTREGANDO UNOS REGLAMENTOS QUE FUERON ELABORADOS POR UN DESPACHO Y EL SIGUIENTE PROCESO ES QUE USTED LO TURNA AL AYUNTAMIENTO ES EL PROCESO QUE ANTECEDE ESTE ACTUAR DEL AYUNTAMIENTO. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: QUE SE VAYA A COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y COMISIÓN DE REGLAMENTOS. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: AQUÍ EN EL OFICIO NOS INDICA QUE ES NECESARIO QUE SE PASE A UNA COMISIÓN YA LO COMENTO EL SECRETARIO ENTIENDO LA PARTE DE LA ECONOMÍA POR EL CUAL NO NOS DA EL REGLAMENTO, PERO LO QUE NO ENTIENDO ES QUE YA AL ULTIMO CAMBIO, O SEA, USTED PRIMERO DIJO QUE COMISIÓN Y DESPUÉS DIJO QUE ES PARA ANÁLISIS DEL REGLAMENTO, ¿DÓNDE ESTA EL REGLAMENTO? PUNTO NÚMERO UNO. PUNTO NÚMERO DOS, AQUÍ NOS DEBEN DE ENTREGAR UN OFICIO, POR LO MENOS, DONDE SE INDIQUE QUE LA CONSULTORÍA YARCH, YA ENTREGO AL PRESIDENTE MUNICIPAL TAL REGLAMENTO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INTERVIENE HACIENDO MOCIÓN DE ORDEN, SINDICO; EL ARTICULO 236 DICE: LOS AYUNTAMIENTOS ESTÁN FACULTADOS PARA ELABORAR EXPEDIR, REFORMAR Y ADICIONAR DE ACUERDO A LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE EXPIDE EL CONGRESO DEL ESTADO Y LOS BANDOS DE POLICÍA BUEN GOBIERNO, REGLAMENTOS CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVA DE OBSERVANCIA GENERAL. PRETEN DIRECCIONARSE A UN TEMA DIFERENTE A LO QUE ES LA FACULTAD REGLAMENTARIA Y LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO UNA PROPUESTA QUE SE TURNE A DOS COMISIONES, QUE ENTIENDO QUE SE QUIERE PROPONER QUE SE ESTABLEZCA UNA COMISIÓN UNIDA COMO SE HA HECHO EL ANTERIOR, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY ORGÁNICA. -----

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y MANIFIESTA: USTED INDICA QUE HABLEMOS ÚNICAMENTE DEL REGLAMENTO NO PODEMOS HABLAR DE UN DOCUMENTO QUE NO CONOCEMOS, EXISTEN MEDIOS TECNOLÓGICOS LOS PUEDE ESCANEAR, MANDAR POR CORREO, MANDAR EN USB, PARA PODER NOSOTROS TENER EL DOCUMENTO QUE SE VA A METER EN SESIÓN COMO SE LO MENCIONO, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO SESENTA Y TRES DE LA LEY ORGÁNICA. POSTERIORMENTE LE PIDO QUE PARA PODER NOSOTROS VOTAR SI SE VA A COMISIÓN, QUE SIGUE CON LOS REGLAMENTOS EN EL CONTRATO QUE SE FIRMÓ, LE FACULTA A USTED PARA QUE NOS DÉ UNA RESEÑA O SE HAGA UN ANÁLISIS JURÍDICO CON EL MISMO, MISMO QUE LE SOLICITO NOS LO PUEDA ENTREGAR PARA NOSOTROS PODER DELIBERAR. CUARTO PUNTO, USTED HABLA DE QUE EL REGLAMENTO LE FACULTA PARA DAR MOCIÓN DE ORDEN, LE LEO EL ARTICULO CUARENTA Y CUATRO DEL REGLAMENTO, EL CUAL SEÑALA A LA LETRA MISMA INTERPRETACIÓN QUE USTED ME DIJO POR SU PERSONA PARA INTERPRETAR LA LEY. CUANDO, LA INTERVENCIÓN SEA SOBRE CUESTIONES AJENAS AL TEMA QUE SE DISCUTE, NO HABLA DE LA ORDEN DEL DÍA, HABLA DEL TEMA QUE SE DISCUTE; INTERVIENE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LO PUEDE REPETIR, POR FAVOR. **INTERVIENE LA REGIDORA ANDREA:** CUANDO LA INTERVENCIÓN SEA SOBRE CUESTIONES AJENAS AL TEMA QUE SE DISCUTE, NO DE LA ORDEN DEL DÍA; **CONTESTA EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** LE PREGUNTO, PARA PODER INTERPRETAR ADECUADAMENTE, AGRADEZCO QUE ME ESTE DIRECCIONANDO A MI INTERPRETACIÓN HABITUAL, EL TEMA DE DONDE PUDIERA DEDUCIRSE, PREGUNTO PARA PODER ACEPTAR LO QUE USTED ME ESTÁ DICIENDO, MEJOR DICHO, APLICAR LO QUE USTED DICE, DIRECCIONAR AL TEMA QUE SE DISCUTE, YO LE PREGUNTO, EL TEMA QUE SE DISCUTE ¿DE DÓNDE NACE?; **CONTESTA LA REGIDORA ANDREA:** DE LA ORDEN DEL DÍA. PERO PARA PODER APROBAR UN REGLÓN QUE VIENE EN LA ORDEN DEL DÍA, VIENE UNA SERIE DE COMENTARIOS QUE NOSOTROS PODEMOS EXPRESAR PARA PODER DELIBERAR DE ESE RENGLÓN. LE PIDO QUE NO NOS LIMITE A UN RENGLÓN CUANDO EL REGLAMENTO NO LE DA FACULTAD PARA LIMITARNOS A ESE RENGLÓN; LE PIDO QUE TENGA MÁS CUIDADO CON LAS MOCIONES DE ORDEN QUE USTED ESTA PONIENDO A MIS COMPAÑEROS Y A MÍ MISMA, POR FAVOR. ENTONCES LO MISMO PORQUE ES EL TEMA QUE SE DISCUTE, LE SOLICITO A USTED, QUE NOS MUESTRE EN QUÉ CONSISTIÓ LA SUPERVISIÓN QUE REALIZO COMO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE: REGIDORA ANDREA, SI ME PERMITE, MOCIÓN DE ORDEN, YA HAY MUCHAS EXPRESIONES EN EL SENTIDO DE FALTAR AL RESPETO Y USTED PRECISAMENTE ACABA DE LEER, EL PRECEPTO JURÍDICO QUE INDICA COMO DEBE DE DARSE; **INTERVIENE LA REGIDORA ANDREA:** DÍGEME EN QUE LES ESTOY FALTANDO AL RESPETO A LOS COMPAÑEROS; **CONTESTA EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:** ME PUEDE LEER EL PRECEPTO JURÍDICO QUE NECESITO, POR FAVOR; A LO QUE **CONTESTA LA REGIDORA ANDREA:** AH BUENO SECRETARIO, PUES AHÍ SI QUIEREN LE SACAN COPIAS Y SE LO PASAN. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PARA SOSTENER MI ACTUAR, EN CUANTO A LAS MOCIONES DE ORDEN Y EN CUANTO A GENERAR EL RESPETO AL PROTOCOLO QUE MARCA EL REGLAMENTO INTERIOR, PRIMERO TENEMOS QUE OBSERVAR A TODOS LOS QUE ESTÁN EN ESTE SALÓN DE CABILDOS, SEGUNDO, PRECISAMENTE USTED MENCIONO QUE DEBE DE DIRECCIONARSE AL TEMA Y EL TEMA EN ESTE MOMENTO ES EL REGLAMENTO QUE ESTÁ AQUÍ PARA SU ANÁLISIS, TAMBIÉN COMENTAR QUE EN ESTE CASO HAY UN PROCESO MUY ESPECIFICO AL CUAL YA TRES INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO ESTÁN ALUDIENDO QUE SE DEBE TURNAR PRECISAMENTE A LA COMISIÓN PARA QUE PROCEDA UN ANÁLISIS, EL ANÁLISIS QUE NO SE VA A HACER EN ESTE MOMENTO, DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS QUE ESTÁN HACIENDO, SE VA A TURNAR A LA COMISIÓN Y A LA COMISIÓN CONFORME AL REGLAMENTO INTERIOR, TENDRÁN QUE HACER SUS REUNIONES DE COMISIONES PARA QUE SE HAGAN EL ANÁLISIS TAL CUAL LO VIENEN HACIENDO CON LOS REGLAMENTOS QUE ANTERIORMENTE HAN SIDO TURNADOS, AHORA, ESTOY JUSTIFICANDO EL POR QUÉ ME VEO EN LA NECESIDAD DE HACER MOCIONES DE ORDEN. -----

LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA: DE ACUERDO A MI COMENTARIO, NO MEREZCO MOCIÓN DE ORDEN PORQUE YO ESTOY EN CONTRA DE QUE SE PASE A COMISIÓN, POR ESO ESTOY SOLICITÁNDOLE A USTED INFORMACIÓN QUE LE FACULTA DENTRO DEL CONTRATO PARA QUE MIS COMPAÑEROS PUEDAN DELIBERAR LO QUE CONCIERNE, USTEDES SON TRES, NOSOTROS SOMOS DIEZ, PUEDAN DELIBERAR SI SE PASA A COMISIÓN O SE HACE ANÁLISIS O QUE PROCEDE CON EL REGLAMENTO. PARA ESO YO SOLICITO DE USTED INFORMACIÓN PARA PODER DELIBERAR QUE ES LO CONDUCTENTE CON LOS REGLAMENTOS, FACULTADES QUE NUEVAMENTE LE DIGO, EN EL CONTRATO QUE FIRMO. -----

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA: QUE SE PASE A COMISIONES UNIDAS. -----

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: AQUÍ EL TEMA ES QUE USTED HACE ALUSIÓN AL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY ORGÁNICA DONDE NOS DICE QUE CUALQUIER MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO ESTA FACULTADO PARA REALIZAR LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO EN BANDOS DE POLICÍA Y DEMÁS, SIN EMBARGO TAMBIÉN EL MUNICIPIO ES MUY CLARO QUE DICE QUE ESTE REGLAMENTO CUANDO ES INICIATIVA DE UNO DE LOS MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO, ESTE REGLAMENTO ES PARTE DEL PAQUETE DE REGLAMENTOS QUE AUTORIZAMOS FUERAN ELABORADOS POR UN DESPACHO, ENTONCES AHORA, ESE ACUERDO DONDE SE DIO EN AYUNTAMIENTO, AHORA SOLICITAMOS, BUENO, YO SOLICITO QUE NOS MUESTRE EL DOCUMENTO DONDE HACE ENTREGA. -----

J. Andrea Olvera Valdés
[Handwritten signatures and initials]
Paloma Simental R

J. Arriaga

g
67

Paloma Simental R

INTERVIENE EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REFIERE: SINDICO NO HAY MOCIONES DE ORDEN, CON TODO RESPETO LE DIGO QUE LOS COMPAÑEROS Y LAS COMPAÑERAS ESTÁN PIDIENDO QUE CONDUZCAMOS CON RESPETO Y EFECTIVAMENTE ESA SERÍA LA TERCERA PARTICIPACIÓN Y OTRO TEMA, SE PRETENDEN DIRECCIONAR A OTROS TEMAS, A UN CONTRATO Y DEMÁS, QUE ESTA DIFERENTE AL TEMA DE LA ORDEN DEL DÍA. POR LO TANTO, TENEMOS QUE DIRECCIONARNOS A LO QUE DICE EL REGLAMENTO. -----

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, NATURAL, CULTURAL, URBANO, ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO. SE TURNE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL CON UNA COMISIÓN UNIDA QUE TAMBIÉN SE ESTABLEZCA CON LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS. PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN CONFORME AL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS Y DOSCIENTOS TREINTA OCHO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO SU MANO, **APROBADO POR SIETE VOTOS A FAVOR.** Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y LA SÍNDICO MUNICIPAL C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA. -----

13. ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: QUE SE TURNE A COMISIONES UNIDAS CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y COMISIÓN DE REGLAMENTOS. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA ADEMÁS DE LO QUE MENCIONE EN EL PUNTO ANTERIOR SOLICITO SE NOS INFORME SI EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA YA REVISO ESTE REGLAMENTO SI EXISTE UN ANTECEDENTE DE QUE YA FUE REVISADO POR ALGÚN DIRECTOR O POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SE ADJUNTE A LA MISMA. INTERVINE EL **SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO** HACIENDO UNA MOCIÓN DE ORDEN PARA EFECTO DELIBERATIVO QUE SE PRETENDE LOGRAR; **EL REGIDOR GUSTAVO** CONTESTA, ESTAMOS BATALLANDO LAS COMISIONES DEBIDO A QUE ALGUNOS DIRECTORES NO FUERON LLAMADOS A LAS MESAS DE TRABAJO CON EL DESPACHO Y ESTAMOS BATALLANDO Y CAYENDO EN CITARLOS Y REVISARLOS YO CREO QUE SI PREVIAMENTE AL SUBIRLO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ES REVISADO POR EL ÁREA JURÍDICA O LA DIRECCIÓN PERTINENTE A LO MEJOR VIENE UN POCO MAS AVANZADO PARA EL PLENO Y LA COMISIÓN TENDRÁ MAS FACILIDAD PARA PODERLOS ANALIZAR, VIENE REALMENTE EN BRUTO, ASÍ COMO LOS ENTREGO EL DESPACHO Y ESTAMOS EN COMISIÓN BATALLADO FUERTEMENTE POR ESTA SITUACIÓN. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA DICE EL ARTICULO 79 LOS REGIDORES TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FRACCIÓN 2 CUMPLIR LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A SU CARGO Y LAS INHERENTES A LAS COMISIONES DE QUE FORMEN PARTE., POR ESO ES LA MOCIÓN DE ORDEN, TENEMOS UNA NORMATIVA QUE RIGE LA VIDA DELIBERATIVA DE UN AYUNTAMIENTO, Y ME HAN HECHO VARIOS PRONUNCIAMIENTOS POR LO QUE PIDO BUSQUEMOS EL ORDEN Y DEBEMOS DE CONDUCIRNOS AL TEMA. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: MI INTERVENCIÓN ES DEBIDO A QUE SE PUDIERAN FACILITAR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN SI ESTOS SE REALIZARAN TENTATIVAMENTE UN FILTRO PREVIO A SUBIRLO Y MI VOTO ES EN CONTRA QUE SE ENVIÉ A COMISIÓN HASTA QUE SE NOS ENTREGUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA ASÍ COMO EL REGLAMENTO. -----

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE, CUANDO EL ARTICULO 238 HABLA DEL PROCESO REGLAMENTARIO, SE REFIERE A UN DICTAMEN PARTE DEL DICTAMEN CONLLEVA PRECISAMENTE A UN ANÁLISIS Y UNA DISCUSIÓN Y EN ESTE MOMENTO HACER UNA INVITACIÓN A LOS DIRECTORES A PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE LA MATERIA QUE LES CORRESPONDA. -----

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: SECRETARIO, ES POR LO SIGUIENTE ESTAMOS BATALLANDO AHORITA EN EL TEMA DE COMISIÓN DE REGLAMENTOS DE FRACCIONAMIENTOS EN EL CUAL YA GIRE OFICIO A LAS DIRECCIONES A IMPLADEAG, DESARROLLO URBANO, A LA SECRETARIA Y NO HAY RESPUESTA ENTONCES SI USTEDES NOS MANDA ESTO NOS VA ENTRETENER MAS SI LO HACEN PREVIO PUDIÉRAMOS AVANZAR Y YA TENER LOS DICTÁMENES DE LAS ÁREAS QUE TIENEN EL PERSONAL CAPACITADO Y CON EL PERFIL QUE SE REQUIERE PARA ANALIZAR ESTE TIPO DE REGLAMENTOS PERO NO TENEMOS UNA BASE ADMINISTRATIVA DONDE NOSOTROS PODAMOS FUNDAMENTAR COMISIÓN Y DE AHÍ PARTIR O PARA PODER DETERMINAR, ESA ES MI PREOCUPACIÓN POR ESO LO HAGO SABER AL AYUNTAMIENTO. -----



EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ REFIERE: ESPERO Y NO NOS LLAMEN LA ATENCIÓN POR QUE ESTAMOS COMPORTÁNDONOS FUERA DEL PROTOCOLO PERO EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

DE UN TRABAJO REGLAMENTARIO INCLUSO PODEMOS SUGERIR UN PLAN DE TRABAJO, UN ESQUEMA, UNA AGENDA JUNTOS, PARA QUE SALGA UN ANÁLISIS BIEN ESTRUCTURADO Y ELABORADO Y CUMPLA EL PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD NORMATIVA. -----

EN USO DE LA VOZ **LA REGIDORA C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO**, MANIFIESTA: SOLICITO ATENTAMENTE AL ALCALDE, NO TENEMOS MUCHA INJERENCIA EN LO ADMINISTRATIVO, PERO SOLICITO QUE LES DIRIJA UN OFICIO A LOS DIRECTORES PARA QUE PARTICIPEN CON LAS COMISIONES POR QUE HAY UNA COMISIÓN QUE SE LE HA CITADO DOS VECES DESARROLLO URBANO, Y QUEREMOS QUE EL DIRECTOR CON LOS COORDINADORES DE LAS ÁREAS ESTÉN PARTICIPANDO, SOLICITO ALCALDE QUE SE LES HAGA LLEGAR A LOS DIRECTORES PARA QUE ESTÉN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE PARTICIPAR CON LA COMISIÓN. -----

LA **REGIDORA ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, REFIERE: USTED MENCIONA ANTERIORMENTE QUE ES TRABAJO DE LA COMISIÓN EL ANALIZAR EL REGLAMENTO, EFECTIVAMENTE TRABAJAR EL REGLAMENTO, ESTO DE ACUERDO EN LA PARTICIPACIÓN SI NO SE HUBIERA CONTRATADO A UN DESPACHO JURÍDICO QUE NO SALIÓ BARATO PARA HACER SU TRABAJO, ENTONCES POR LO MISMO YO CONSIDERO QUE LOS DIRECTORES SE DEBIERON HABER LLAMADO CON ANTERIORIDAD A ESTAS MESAS DE TRABAJO POR QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO FUE PARA REVISAR Y RATIFICAR EL REGLAMENTO NO DE MANERA EXHAUSTIVA REPITO POR QUE PARA ESO FUE CONTRATADO EL DESPACHO, AH PERO CON ESTO NO QUIERO DECIR QUE SI SE MANDA A CONSEJO NO LO HAREMOS SI ASÍ LO DECIDE EL PLENO SE HARÁ PERO NO ES LO QUE CORRESPONDE. -----

EL **LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** INTERVIENE Y PREGUNTA ENTONCES QUE PROPONDRÍA QUE NO SE TURNE A COMISIÓN, QUE SE DESECHE EL ANÁLISIS Y QUE PRIMERO LO TRABAJEN LAS DIRECCIONES PARA QUE SE LES FACILITE EL TRABAJO; A LO QUE CONTESTA LA **LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS**, NO ES PARA FACILITAR ES PARA QUE EL DESPACHO TENGA LAS ATRIBUCIONES QUE SE LES DIO Y LA RESPONSABILIDAD POR LA CUAL SE LE PAGO, NO ES PARA FACILITAR QUE QUEDE CLARO, QUIERO QUE EL DESPACHO SE HAGA CARGO PARA LO CUAL FUE CONTRATADO. -----

INTERVIENE **LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL** Y MANIFIESTA: SOLICITO QUE NOS MUESTREN LOS DOCUMENTOS RESULTADO DE LAS CLAUSULAS QUE YA ES EL CONTRATO, EL CONTRATO LO FIRMO USTED SECRETARIO Y TIENE BAJO SU OBLIGACIÓN CUMPLIR CON ESTE CONTRATO Y CON LAS CLAUSULAS QUE AHÍ VIENEN ESTIPULADAS, ESE ES EL PUNTO NUMERO 1, QUE USTED NOS ENTREGUE EL CUMPLIMIENTO DE ESA CLAUSULA, PUES TAMBIÉN QUE NOS ANEXE EL DOCUMENTO DONDE ENTREGO EL DESPACHO AL PRESIDENTE Y POSTERIORMENTE QUE SE ANALICE EN LA COMISIÓN Y QUE YA VENGA DICTAMINADO POR USTED, QUE YA VENGA UN RESULTADO DE SU ANÁLISIS QUE HIZO SOBRE EL REGLAMENTO PARA TENER COMO BASE EL MISMO, POR QUE HASTA EL DÍA DE HOY SE HAN ENTREGADO REGLAMENTOS EN LOS CUALES SE HAN HECHO MUCHÍSIMAS CORRECCIONES, NOS DAMOS CUENTA QUE LOS DIRECTORES NO HAN PARTICIPADO DE LLENO EN CADA UNO DE ELLOS, VAMOS MUY ATRASADOS, EL CONTRATO SE VENCÍO EL AÑO PASADO YO CREO QUE YA SE PAGO EL CIENTO POR CIENTO Y SEGUIMOS BATALLANDO CON EL DESPACHO Y SEGUIMOS BATALLANDO DENTRO DE LAS COMISIONES POR LO CUAL LE SOLICITO QUE USTED COMO JURÍDICO, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMO RESPONSABLE DENTRO DE ESTE CONTRATO QUE SE FIRMO CON LA CONSULTORÍA YARCH, PUES NOS ENTREGUE EL DOCUMENTO, SU PUNTO DE VISTA, SU ANÁLISIS PARA NOSOTROS A PARTIR DE AHÍ EMPEZAR A TRABAJAR EN MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, ESO ES LO QUE ÚNICAMENTE ES CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA SE FIRMÓ, YA SE PAGO, PUES HAY QUE CUMPLIR EL CONTRATO Y EN BASE A ESO PODEMOS TRABAJAR CADA UNA DE LAS COMISIONES, LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y LA COMISIÓN DE LA MATERIA Y PUES TAMBIÉN QUE PARTICIPEN LOS DIRECTORES POR QUE SON ELLOS QUIEN EN LA PRACTICA TIENEN LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO, ESTOS REGLAMENTO LOS ESTÁN REVISANDO DESDE LOS ENCABEZADOS Y YO CREO QUE ES UN TIEMPO MUY VALIOSO QUE SE ESTA INVIRTIENDO, PARECIERA QUE LA CONSULTORÍA NO ES UN DESPACHO PROFESIONAL POR QUE NO NOS HA DADO REALMENTE LO QUE EL DIRECTOR NECESITA, LO QUE EL DIRECTOR NECESITA APLICAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO, ESO ES LO QUE ESTA SUCEDIENDO Y POR LO TANTO LE SOLICITO PUES QUE NOS ENTREGUE USTED, SU DICTAMEN EN BASE A LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE LA CONSULTORÍA Y APARTAR DE AHÍ LO MANDAMOS A LA COMISIÓN. -----

EL **REGIDOR ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN** MANIFIESTA: QUE SE TURNE A LAS COMISIONES UNIDAS. -----

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, MANIFIESTA: HEMOS TENIDO PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTORES EN LAS COMISIONES, HAN ESTADO CON MUY BUENA DISPOSICIÓN, NOSOTROS COMO REGIDORES TAMBIÉN HACEMOS NUESTRAS APORTACIONES, HEMOS TENIDO MUY BUENA PARTICIPACIÓN, AQUÍ ES LEER, VER Y ANALIZAR Y SI HAY ALGO QUE TENGAMOS QUE ADECUAR RESPECTO A LO QUE HAY EN EL MUNICIPIO, SE TRABAJA, PARA MI ESTA MUY BIEN LA FORMA DE HACER EL ANÁLISIS Y QUE QUEDE CLARO QUE SI SE HA TENIDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIRECTORES ANTES Y DESPUÉS. -----

ACUERDO.- EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE EL ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS

5 Antonio Camacho
67
Paloma Simental R

CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GTO., SE TURNE A UNA COMISIÓN UNIDA QUE SE ESTABLEZCA ENTRE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL Y LA COMISIÓN D REGLAMENTOS, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, **APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR** Y 3 EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA Y LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL.

14. ANÁLISIS DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO

EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA, MANIFIESTA: ADEMÁS DE LO QUE MENCIONE EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, SOLICITO SE NOS INFORME A QUE DIRECTOR SE ENVIÓ ESTE REGLAMENTO O EXISTE UN ANTECEDENTE O MINUTA DE QUE YA FUE REVISADO POR ALGÚN DIRECTOR O EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LA REGIDORA C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA, REFIERE: QUE SE VAYA A LA COMISIÓN UNIDA DE MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTOS.

LA C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFIESTA: PUES LO MISMO QUE LOS DOS ANTERIORES QUE VAYA EL RESPALDO DEL DOCUMENTO DONDE CUMPLA LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO, INTERVIENE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO HACIENDO MOCIÓN DE ORDEN.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ Y MANIFIESTA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN.

HACE USO DE LA VOZ EL C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ Y REFIERE QUE SE TURNE A COMISIONES UNIDAS.

ACUERDO: EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE APROBACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE SE CONSTITUYA COMISIONES UNIDAS ENTRE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y REGLAMENTO A EFECTOS DE QUE SE TURNE EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO; **APROBADO POR 7 VOTOS A FAVOR** Y 3 EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA, REGIDORA LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS Y EL REGIDOR C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.

15. ASUNTOS GENERALES.

EL LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE NO EXISTE NINGÚN ASUNTO GENERAL, PARA DESAHOGAR EN ESTA SESIÓN.

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. MOISÉS GUERRERO LARA MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE 78 a. SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 04:07 DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.


C. MOISÉS GUERRERO LARA.
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA.
 SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ.
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO
 REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio de Apaseo el Grande
 Jardín Hidalgo 105, Zona Centro.
 Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
 T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx

Juan Antonio Camacho Malagón
ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Gustavo González Herrera
C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Andrea Abigail Olvera Valdés
LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

Samuel Cabrera Lazarini
C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Graciela Sánchez Mendoza
C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

Guillermo Robles Domínguez
ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Paloma Simón

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 12 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO OCHENTA Y UNO ORDINARIA DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Adán Velázquez Nava

LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA.



